

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

TESIS:

PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INFLUENCIA EN LA RENTABILIDAD EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA, 2019.

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

MENCIÓN: TRIBUTACIÓN

Presentada por:

ZOILA RITA URIARTE SAUCEDO

Asesor:

Dr. JUAN JOSÉ JULIO VERA ABANTO

Cajamarca, Perú

2021

CONSTANCIA DE INFORME DE ORIGINALIDAD

1. Investigador:
Zoila Rita Uriarte Saucedo
DNI: 42441469
Escuela Profesional/Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas. Programa de Maestría en Ciencias. Mención: Tributación.
2. Asesor: Dr. Juan José Julio Vera Abanto
3. Grado académico o título profesional
 Bachiller Título profesional Segunda especialidad
 Maestro Doctor
4. Tipo de Investigación:
 Tesis Trabajo de investigación Trabajo de suficiencia profesional
 Trabajo académico
5. Título de Trabajo de Investigación:
PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INFLUENCIA EN LA RENTABILIDAD EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA, 2019
6. Fecha de evaluación: **1/27/2021**
7. Software antiplagio: TURNITIN URKUND (ORIGINAL) (*)
8. Porcentaje de Informe de Similitud: **4%**
9. Código Documento: **D93801281**
10. Resultado de la Evaluación de Similitud:
 APROBADO PARA LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES O DESAPROBADO

Fecha Emisión: **16/11/2024**

<i>Firma y/o Sello Emisor Constancia</i>
 Dr. Juan J. Julio Vera Abanto DOCENTE PRINCIPAL F-CECA-UNC DNI: 26719154

* En caso se realizó la evaluación hasta setiembre de 2023

COPYRIGHT © 2021 by
ZOILA RITA URIARTE SAUCEDO
Todos los derechos reservados



Universidad Nacional de Cajamarca
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 080-2018-SUNEDU/CD

Escuela de Posgrado
CAJAMARCA - PERU



PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS


Siendo las 17 horas del día 14 de mayo de dos mil veintiuno, reunidos a través de Gmeet meet.google.com/kxc-exko-tqn, creado por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por el **Dr. ARNALDO ROQUE KIANMAN CHAPILLIQUÉN**, **Dr. EDWARD FREDY TORRES IZQUIERDO**, **Dr. JULIO NORBERTO SÁNCHEZ DE LA PUENTE**, y en calidad de Asesor el **Dr. JUAN JOSÉ JULIO VERA ABANTO**. Actuando de conformidad con el Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado y la Directiva para la Sustentación de Proyectos de Tesis, Seminarios de Tesis, Sustentación de Tesis y Actualización de Marco Teórico de los Programas de Maestría y Doctorado, se dio inicio a la Sustentación de la Tesis titulada: **PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INFLUENCIA EN LA RENTABILIDAD EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA, 2019**; presentada por la **Bach. en Contabilidad ZOILA RITA URIARTE SAUCEDO**.

Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó APROBAR con la calificación de DIECISIETE (17) EXCELENTE la mencionada Tesis; en tal virtud, la **Bach. en Contabilidad ZOILA RITA URIARTE SAUCEDO**, está apta para recibir en ceremonia especial el Diploma que la acredita como **MAESTRO EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas, con Mención en **TRIBUTACIÓN**.

Siendo las 18.15 horas del mismo día, se dio por concluido el acto.


.....
Dr. Juan José Julio Vera Abanto

Asesor


.....
Dr. Arnaldo Roque Kianman Chapillquén

Jurado Evaluador


.....
Dr. Edward Fredy Torres Izquierdo

Jurado Evaluador


.....
M.Cs. Julio Norberto Sánchez De La Puente

Jurado Evaluador

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación es el resultado de un arduo sacrificio que se ha trabajado durante meses, el cual dedico en primer lugar a mi familia que son mi fortaleza y me apoyan en todos los aspectos de mi vida, seguido a la universidad y docentes que han sido mi guía para realizar el trabajo.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecer a Dios por darme la vida, cuidarme y guiar mi camino todos los días.

Mi familia que son mi fortaleza, mis docentes por compartir sus conocimientos y ser mi guía en la ejecución de mi trabajo y culminar con satisfacción.

Si quieres cambiar el mundo, cámbiate a ti mismo.

Mahatma.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	x
ÍNDICE DE TABLAS	xi
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT	xiii
CAPÍTULO I.....	1
INTRODUCCIÓN	1
1.1 Planteamiento del problema	1
1.1.1 Contextualización.....	1
1.1.2 Descripción del problema.....	4
1.1.3 Formulación del problema.....	5
1.2 Justificación e importancia.....	6
1.2.1 Justificación teórico científica.....	6
1.2.2 Justificación técnica – práctica.....	7
1.2.3 Justificación Institucional y personal.....	7
1.3 Delimitación de la investigación.....	8
1.4 Limitaciones	8
1.5 Objetivos	8
1.5.1 Objetivo general.....	8
1.5.2 Objetivos específicos.....	8
CAPÍTULO II.....	10
MARCO TEÓRICO.....	10
2.1 Antecedentes de la investigación.....	10
2.2 Marco doctrinal.....	16
2.3 Marco conceptual.....	18
2.3.1 El planeamiento tributario.....	18
2.3.2 La rentabilidad.....	30
2.4. Definición de términos básicos.....	36

CAPÍTULO III:.....	39
PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	39
3.1 Hipótesis.....	39
3.1.1 Hipótesis general.....	39
3.1.2 Hipótesis específicas.....	40
3.2 Variables.....	40
3.3 Operacionalización de los componentes de las Hipótesis.....	41
CAPÍTULO IV	42
MARCO METODOLÓGICO.....	42
4.1 Ubicación geográfica.....	42
4.2. Diseño de la investigación.....	42
4.3. Métodos de investigación.....	44
4.4 Población, muestra, unidad de análisis y unidades de observación.....	44
4.5 Técnicas e instrumentos de recopilación de información	46
4.6 Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.....	46
4.7 Equipos, materiales e insumos	47
4.8 Matriz de consistencia metodológica.....	48
V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	49
5.1 Presentación de resultados.....	49
5.2 Análisis, interpretación y discusión de resultados	67
5.3. Contrastación de Hipótesis.....	78
CONCLUSIONES	82
RECOMENDACIONES	84
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	85

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Trabajadores conocedores de temas tributarios	49
Figura 2. Análisis del marco tributario.....	50
Figura 3. Exigencia de planeamiento tributario.....	51
Figura 4. Cultura tributaria positiva.....	51
Figura 5. Valoración de las infracciones por incumplimiento tributario	52
Figura 6. Capacitación a los colaboradores, en materia tributaria	53
Figura 7. Gestión contable planificada.....	53
Figura 8. Puntualidad en los pagos tributarios.....	54
Figura 9. Aplicación de principios tributarios y contables.....	55
Figura 10. Exigencia de proyecciones anuales de ingresos.....	55
Figura 11. Proyecciones de los gastos tributarios	56
Figura 12. Cronograma de pagos mensuales visible.....	57
Figura 13. Incumplimiento de las obligaciones tributarias.....	57
Figura 14. Revisión de la gestión contable.....	58
Figura 15. Análisis de capacidad de solvencia	59
Figura 16. Rentabilidad en los dos últimos periodos	60
Figura 17. Gestión efectiva para incrementar la rentabilidad.....	60
Figura 18. Evaluación la rentabilidad bruta.....	61
Figura 19. Cobertura de los gastos mediante la rentabilidad bruta.....	62
Figura 20. Sistema de costos efectivos.....	62
Figura 21. Aplicación de indicadores para medir la rentabilidad	63
Figura 22. Rentabilidad superior al 10% de las ventas anuales.....	64
Figura 23. Estrategias de marketing para incrementar la rentabilidad	64
Figura 24. Medición de la calidad, gestión y eficiencia de la empresa.....	65
Figura 25. Conocimiento de la rentabilidad semestralmente.....	66
Figura 26. Evaluación correcta de los activos	66
Figura 27. Valoración de las prácticas planificación de obligaciones tributarias.	67
Figura 28. Valoración de las prácticas sobre elaboración de pronósticos tributarios.	68
Figura 29. Valoración del Planeamiento Tributario.....	69
Figura 30. Valoración de la rentabilidad financiera.....	69
Figura 31. Valoración de la rentabilidad económica.....	70

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tabla cruzada de las variables planeamiento tributario y rentabilidad.....	71
Tabla 2. Correlación del planeamiento tributario y rentabilidad	72
Tabla 3. Tabla cruzada de la variable planeamiento tributario y la dimensión rentabilidad Económica	72
Tabla 4. Tabla cruzada de la variable planeamiento tributario y la dimensión rentabilidad financiera	73
Tabla 5. P seudo R cuadrado: Variables planeamiento tributario y rentabilidad.....	79
Tabla 6. Correlación del planeamiento tributario y la rentabilidad económica.....	80
Tabla 7. Correlación del planeamiento tributario y la rentabilidad financiera	81

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, consignó como objetivo general analizar la influencia del planeamiento tributario en la rentabilidad en las empresas del sector construcción en el distrito de Cajamarca. La metodología empleada fue descriptiva correlacional, con un diseño no experimental de enfoque cuantitativo. La población estuvo conformada por 111 empresas del sector en estudio en el distrito de Cajamarca aplicando un muestreo probabilístico que arrojó una muestra de 87 empresas; la recolección de datos se hizo mediante una encuesta, la cual estuvo dirigida para los gerentes de las empresas seleccionadas en la muestra. Los resultados muestran que el 60% de las empresas realizan prácticas relacionadas con un planeamiento tributario, pero no son efectivos y el 40% no las realiza debido a la falta de conocimiento del personal encargado y el desinterés de los gerentes, por ello el nivel de rentabilidad de estas últimas se ve afectada. Se concluye que existe una influencia del planeamiento tributario en la rentabilidad, en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca según coeficiente Cox y Snell de 0,48 y Nagelkerke 0,57; asimismo, existe una relación significativa entre estas variables con una asociación moderada – alta, según el coeficiente Rho de Spearman de 0,680.

Palabras claves: Planeamiento tributario, rentabilidad, rentabilidad económica, rentabilidad financiera.

ABSTRACT

This research paper entitled "Tax planning and its influence on profitability in construction companies in the district of Cajamarca", 2019, set as a general objective to determine the influence of tax planning on profitability in construction companies in the district of Cajamarca. The methodology used was descriptive correlational, with a non-experimental design of quantitative approach. The population was made up of 111 construction companies in the district of Cajamarca applying a probabilistic sampling that yielded a sample of 87 companies; the data collection was done through a survey which was directed for the managers of the company selected in the sample. The results show that 60% of companies carry out practices related to tax planning, but they are not effective and 40% do not carried out due to the lack of knowledge of the personnel in charge and the disinterest of managers, therefore the level of profitability of the latter is affected. It is concluded that there is an influence of tax planning on the profitability of construction companies in the district of Cajamarca, explained with a coefficient that ranges between 0.48 (Cox and Snell) and 0.57 (Nagelkerke); likewise, there is a significant relationship between these variables with a moderate-high association, according to the Rho Spearman coefficient of 0.680.

Keywords: Tax planning, profitability, economic profitability, financial profitability.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del problema

1.1.1 Contextualización.

Oxfam, fue un estudio realizado, para revelar los efectos de la elusión fiscal en las economías de desarrollo, evaluó el comportamiento tributario de cuatro empresas, las cuales evadieron 112 millones de dólares a nivel mundial. El caso de las compañías farmacéuticas, las cuales pone en riesgo la salud de los países con población vulnerable al privar a su gobierno de importantes sumas de impuestos. Por último, Oxfam hasta la fecha trabajaba y analizaba los niveles de elusión tributaria de cuatro empresas las cuales son Johnson & Johnson, Merck Abbott, y Pfizer (La República, 2018).

En España, Diego de Egea, juez de la audiencia nacional dictó el sobreseimiento provisional de la pieza abierta sobre las grabaciones de Corina. La fiscalía de anticorrupción habría solicitado el archivamiento de la pieza, pese a que tuvieron indicios de posibles delitos de corrupción y elusión fiscal, el mencionado informe que fue emitido por la fiscalía señalaba que esta operación pudo responder a un intento de elusión fiscal. En ambos casos, presuntos hechos delictivos habrían ocurrido antes de la abdicación del monarca, quien por lo tanto en aquel momento gozaba de la inviolabilidad otorgada por la Constitución al jefe del Estado. (OK Diario, 2018)

En Holanda, en la ofensiva de Bruselas contra las multinacionales que acudieron en la ingeniería fiscal para reducir al mínimo sus facturas de impuestos. La comisión europea abrió una investigación contra el gigante del mueble Ikea por el régimen fiscal en el que se encuentran en Holanda, por los acuerdos con las autoridades holandesas, que permitieron pagar menos impuestos a los que les corresponde, con ventajas ilegales con respecto a otras compañías. (El Español, 2017)

En México, el Instituto Nacional Electoral (INE) será el mediador entre el Sistema de Administración Tributario (SAT) para que los partidos políticos cumplan con el pago sus obligaciones fiscales pendientes así lo informó el consejero presidente del INE Lorenzo Córdova, al plantear que fue a petición de los partidos que buscó a la titular del SAR, Margarita Ríos Farjat, para gestionar dicho convenio. (El Universal, 2019)

En Brazil Vasquez, Rech, y Tavaras (2017), en su artículo publicado en la revista Scielo mencionaron sobre convergencias entre la rentabilidad y liquidez; la problemática está dirigida para el sector de agronegocio ya que existe falta de conocimiento acerca de la rentabilidad que tiene las empresas puesto que son más prácticos en la cuestión de negocios, pero es importante que conozcan sobre el desarrollo de su liquidez y rentabilidad de la empresa.

Mediante la reciente delegación de facultades se podrá complementar el marco legal que posibilita a la Sunat tener el libre acceso al secreto bancario, así lo dio a conocer el jefe de la Sunat, actualmente esta entidad se puede acceder a los secretos bancarios para un uso interno de los contribuyentes. Mediante este acceso, en el 2020

habrá la posibilidad de intercambiar esta información con más de 120 países al mismo tiempo se considerará la implementación de la norma general anti elusiva, la aplicación de esta norma será puntual y tendrá como propósito evitar que las empresas abusen del planeamiento tributario. (Gestión, 2018)

En Lima, la Bolsa de Valores de Lima, fue conocido que la baja rentabilidad de las entidades bancarias, es una piedra en el zapato para el equilibramiento del crecimiento económico. Esta problemática lo podemos encontrar en diversos sistemas bancarios de Europa y fue relacionado muy estrechamente con un volumen de negocio limitado, con la presión de los intereses bajos y con un nivel de activos improductivos muy elevados. (El Economista, 2017)

En Puno, Flores (2015), en su artículo publicado en la revista de investigación de la universidad Nacional del Altiplano hablaron sobre la gestión del talento humano y su incidencia en la calidad de servicio y rentabilidad de las empresas de transporte mencionaron que una buena administración del personal es beneficioso para la entidad ya que su rendimiento será positivo y así podrán dar un servicio de calidad brindando lo que los clientes quieran conocer sobre las rutas de esa forma aumentará la rentabilidad para la empresa.

Epifanio Baca economista, integrante del GJF y de la proposición ciudadana, subrayó que el egreso estatal se elevó en el 10% y para el 2019 se calcula que crezca en el 6,9 %. En el 2015 el compromiso alcanzo s/ 4 millones, en tanto que, en el 2019, alcanzaría aproximadamente S/ 25 millones. Por otra parte, el grupo de justicia fiscal advirtió que el grado de evasiva es mayor al de las naciones desarrolladas y de

conservar estos niveles el Perú llegaría a perder en el presente año más de 66 millones de soles que corresponde al presupuesto a la inversión social en la Educación, Salud, Agro, Protección social y Saneamiento. (Gestión, 2018)

La evasión tributaria en el Perú alcanza el 36% en el Impuesto General a las Ventas (IGV) y el 57% en el Impuesto a la Renta, por lo que existe una cantidad de personas naturales y jurídicas que no están pagando lo que deberían en impuestos, señaló hoy el ministro de Economía y Finanzas, Carlos Oliva. (Andina, 2018)

En la ciudad de Cajamarca existió poca investigación académica orientada al planeamiento tributario en empresas constructoras.

1.1.2 Descripción del problema.

Las reglas en materia tributaria han asumido permanentes variaciones, en esa medida, la tarea tributaria en las empresas se volvió más complejo, originando eventualidades tributarias, así mismo, las empresas constructoras en el sector Cajamarca no tenían mucha comprensión de los continuos cambios. Los mismos se reflejaban en las auditorías o en la fijación de un mayor gravamen. En este contexto, el planeamiento tributario ha de constituir una cuestión que corresponde importar a las constructoras del sector de Cajamarca, lo cual permitan progresar con eficacia a fin de alcanzar óptimos resultados, como efecto no se consigue la rentabilidad propuesta, entre las razones más resaltantes. Los gastos de capitales monetarios cuando se cancelan impuestos que no pertenecen o en otros casos perteneciendo se amortizan sobre base imponible, así mismo, los gastos que acarrea los desembolsos de multas por desacatos tributarios y ganancias moratorias como resultado del no cumplimiento de

los compromisos tributarios. Además de la carencia de las predicciones financieras en la gestión de las empresas constructoras en el sector Cajamarca; no permitieron conseguir fines y propósitos para mejorar los recursos patrimoniales. De continuar esta situación, las empresas constructoras en el sector Cajamarca no lograron elevar la calidad del servicio que el mercado requiere.

De otro lado, en las empresas constructoras en el sector Cajamarca no se contaba con una planificación de los recursos financieros a disponer, para facilitar el compromiso de pago de las obligaciones tributarias, asimismo, el importe de los impuestos que deben ser declarados y pagados cada mes como son las tributaciones, impuestos y tasas. Por último, no existía una revisión adecuada en relación al desembolso de los tributos, y no se está al corriente con certidumbre si las empresas constructoras en el sector Cajamarca están cumpliendo con tales compromisos en concordancia con lo determinado por las reglas tributarias.

1.1.3 Formulación del problema.

1.1.3.1 Problema general

¿Cómo influye el planeamiento tributario en la rentabilidad en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, 2019?

1.1.3.2 Problemas específicos

- a. ¿Cuáles son las prácticas de planeamiento tributario en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, 2019?

- b. ¿Cómo es la rentabilidad en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, 2019?
- c. ¿Cuál es la relación del planeamiento tributario con la rentabilidad económica de las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, 2019?
- d. ¿Cuál es la relación del planeamiento tributario con la rentabilidad financiera de las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, 2019?

1.2 Justificación e importancia

1.2.1 Justificación teórico científica.

El presente estudio, se realizó con la finalidad de identificar algunos componentes que posibiliten disminuir o “aliviar la carga tributaria y en casos excepcionales eliminarla” (Alva, 2013, p. 1). En el entendimiento que la SUNAT manifestaba disposición a disminuir el importe de los saldos o exigir la deuda tributaria o en todo caso el crédito a su favor, pérdidas tributarias, eliminar la ventaja tributaria, los créditos a favor y las pérdidas tributarias, sin perjuicio a la restitución de los montos en caso indebidamente hubiesen sido devueltos. Asimismo, “el manejo de las decisiones para evitar o minimizar los impuestos y conservar el dinero puede beneficiar a la familia y a la empresa de muchas maneras” en el análisis de estos componentes se la investigación se sustentó en los enfoques sobre el planeamiento siguientes: *Enfoque estratégico, el enfoque sistémico y procedimental*. El primero, fue respaldado por

Villasmil (2016), el segundo, por Gómez, Rivas y Vergara hacia 2002. También, se sustentó en las teorías evolutivas del crecimiento empresarial”, capitaneadas por Alchian hacia 1950; finalmente, “las teorías gerenciales” que plantean la correspondencia negativa entre crecimiento y rentabilidad.

1.2.2 Justificación técnica – práctica.

El presente estudio se desarrolló por la trascendencia que representa el planeamiento tributario como un instrumento de gestión empresarial que garantice lograr los objetivos en términos de beneficios influyendo en la estructura financiera de la empresa, en donde se ha encontrado a la rentabilidad financiera y la rentabilidad económica enfocado en evaluar el rendimiento de los activos en su totalidad empleados por la dirección de la empresa, es decir, la determinación a priori de los compromisos formales y fundamentales facilitó la mejora en la gestión de las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca.

1.2.3 Justificación Institucional y personal.

La Constitución Política del Perú estableció el principio de economía de opción; por este motivo los interesados, en el presente estudio, las compañías constructoras en el distrito de Cajamarca, pueden elegir el régimen más conveniente para tributar, así estableció su planeamiento tributario en concordancia con las ordenanzas señaladas. El hecho de cumplir con el planeamiento tributario redundó en capacidad para optimizar la gestión de las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca y en este contexto se beneficia a los asociados, gerentes, directores, colaboradores, vendedores, acreedores, clientes, etc.

1.3 Delimitación de la investigación

El trabajo de investigación se realizó con la información de las empresas de rubro Construcción, en el distrito de Cajamarca, provincia Cajamarca, departamento Cajamarca; asimismo, dicha investigación comprende el año 2018 - 2019.

1.4 Limitaciones

Limitaciones de información: empresas que presentan contabilidad externa, que no tienen información histórica y cuyo administrador no se encuentra en la empresa.

Limitaciones de tiempo: el tiempo de la encuesta y su trámite de aplicación, así como la recepción de los estados financieros son manejados estrictamente por las empresas en estudio.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Analizar la influencia del planeamiento tributario en la rentabilidad en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, 2019.

1.5.2 Objetivos específicos

- a. Analizar las prácticas de planeamiento tributarias en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, 2019.
- b. Analizar la rentabilidad de las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, 2019.

- c. Establecer la relación del planeamiento tributario con la rentabilidad económica de las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, 2019.

- d. Establecer la relación del planeamiento tributario con la rentabilidad financiera de las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, 2019.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación.

Internacionales

Torres (2016) en su estudio sobre *planificación tributaria y beneficios económicos* en Quito, cuyo objetivo fue, proporcionar a los empresarios pautas a fin de disfrutar de los beneficios y estímulos que la ley instituye, e impulsar de esa manera el emprendimiento y la reunión entre administradores que en este momento se hallan bajo la denominación de persona natural, obtuvo como resultado, que el uso de la planificación tributaria, fue importante y fue un negocio real, ya que permitió una eficacia financiera en la gestión de cancelación de impuestos. Se concluyó que, el impacto de la planificación tributaria propuesta mejoró diferentes aspectos como la diversificación y el aumento de las ventas. En el estudio se recomienda, realizar anualmente una programación tributaria al iniciar cada año económico atendiendo a las expectativas y a las necesidades de la entidad.

García, Rocha y Vargas (2016) en su investigación titulada “*Propuesta de la planeación tributaria en empresas pymes del sector comercial que realizan importaciones, como la empresa Import System SAS*”, cuyo objetivo fue, establecer los posibles procesos de la planeación tributaria en empresas pymes del sector comercial que realicen importaciones, basados en el estudio de caso de la empresa Import System SAS., como herramienta de gestión para optimizar y mejorar los procesos tributarios al importar, se obtuvo como resultado que, la “planificación tributaria” en los procesos

de adquisición a más de contar con ella requiere ser implementada y que exista en permanente reajuste y control. Seguidamente. Se concluyó que, un segmento de las pymes mercantiles compradoras no posee un compendio de actuación para realizar la planeación tributaria al no tomar en cuenta la necesidad y trascendencia que éste posee en sus conocimientos tributarios de adquisición, la entidad hoy en día carece del citado manual. Recomendó que antes de adoptar una decisión debe examinarse creándose una diagnosis precedente de las distintas perspectivas que puedan generarse.

Alvarado (2017) en su investigación *Planeación tributaria en la empresa Soilmec Colombia SAS en el impuesto a la renta, de acuerdo con la Ley 1819*”, cuyo objetivo fue establecer las declaraciones del impuesto de renta y complementarios de la compañía Soilmec Colombia SAS para los periodos gravables, obtuvo como resultado que el impuesto de renta y complementarios en la entidad estudiada, representa un rubro significativo en las utilidades generadas, ya que no se tiene un control claro de los costos y gastos que la entidad no toma como deducibles. El autor concluye que se logra evidenciar que durante los años 2012 a 2015 la compañía no contaba con pautas claras para agrupar sus estados financieros. Se recomendó, a la compañía mantener una constante actualización en materia tributaria para sus colaboradores, respecto de los cambios normativos que se van presentando poco a poco en el impuesto de renta y complementarios.

Quinde (2015), en su estudio sobre *Planificación Tributaria y Gestión Empresarial* cuya unidad de estudio fue una Cooperativa de Ahorro y Crédito, cuyo objetivo fue establecer una planificación realizada profesionalmente que permita conocer anticipadamente los costos tributarios de un ejercicio económico; obtuvo como resultado, que existe una creencia herrada que la planificación tributaria es una práctica de evasión del pago de contribuciones, con el presente trabajo se comprobó que esta pretende dirigir a las empresas para que cumplan sus obligaciones fiscales, a su vez concluye, que en la Cooperativa se comprende las proyecciones son de importancia en la planificación tributaria.

Nacionales

Quispe y Orellana (2016) en la tesis denominada "*Planeamiento tributario para el fortalecimiento en la toma de decisiones de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo*", que tuvo como propósito determinar la influencia del planeamiento tributario en el fortalecimiento de la toma de decisiones, obtuvieron como resultado, que el 83.33% de las empresas constructoras no cuentan con un planeamiento tributario. Concluyeron que las empresas constructoras de la Provincia de Huancayo, carecen de un planeamiento tributario, pues solo se dedican al cálculo y pago de sus impuestos, así mismo buscan las alternativas más simples para reducirlos, como lo es la evasión lo que conlleva a que queden propensas a las contingencias tributarias.

Cruz (2015), en su tesis titulada "*El planeamiento tributario de las operaciones con fondo Mivivienda S.A. y la situación financiera de la empresa constructora Trujillo*

E.I.R.L., Trujillo, 2015”, cuyo propósito fue, demostrar que el planeamiento tributario de las operaciones con Fondo Mivivienda S.A., influye en la situación económica y financiera del año 2015 de la Constructora Trujillo E.I.R.L., halló, que al momento de analizar los estados financieros hasta el 31 de diciembre del 2014 se evidencio una realidad económica y financiera, riesgosa, crítica y con signos a la desaparición de la entidad. Se concluye que, el planeamiento tributario de las operaciones influye en la condición económica y financiera.

Gamarra (2017), en su tesis denominada *“Planeamiento tributario y su gestión tributaria en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo”*, cuyo propósito fue, determinar la influencia del planeamiento tributario en la gestión tributaria, obtuvo como resultado, que el planeamiento tributario presenta una influencia positiva muy fuerte en la gestión tributaria. Se concluyó que, la cultura tributaria en la constructora interviene significativamente en el acatamiento de los compromisos tributarios.

Mantilla (2016), en su tesis denominada, *El planeamiento tributario y su incidencia en la situación financiera de la empresa grupo Constructor Gasa SAC*, cuyo objetivo se orientó a determinar la incidencia del planeamiento tributario en la situación financiera de la empresa grupo Constructor Gasa SAC., obtuvo como resultado, que, el planeamiento tributario significativamente influye en la realidad económica de la constructora. Se concluyó que, el no cumplimiento de los compromisos incidió negativamente en la realidad de la entidad. Se recomendó, establecer acciones y políticas de capacitación y actualización constantes en la

normativa tributaria con el propósito de ejecutar de manera correcta las mejoras que pueden seguir.

Guimaray (2018), cuyo tema de investigación *“Planeamiento Tributario y su Incidencia en la Situación Económica y Financiera de la Empresa Contratistas Generales Gambini S.R.L. – Huaraz – 2017”*, asumió como propósito fue determinar la incidencia de un planeamiento tributario en la realidad económica y financiera de la entidad Contratistas Generales Gambini S.R.L. – Huaraz – 2017, en la cual se obtuvo como resultado, que la empresa no cuenta con un planeamiento tributario, el cual generó que la misma incurra en un desembolso de efectivo para el pago de intereses y multas en el periodo 2017, a su vez concluye que el planeamiento tributario influye positivamente en la realidad económica y financiera de la organización toda vez que este se realiza a través de una proyección sobre sus obligaciones tributarias con el apoyo de la normatividad respectiva generaría un ahorro sobre salidas de efectivo innecesarias, aportando de manera tal que la situación económica y financiera de la empresa incremente un tanto más sus índices de liquidez que al periodo 2017.

Regionales o locales

Barrantes y Chávez (2016) con la tesis titulada *“Planeamiento tributario en la determinación del impuesto a la renta en la empresa de construcción J&G EIRL Cajamarca Ejercicio fiscal 2016”*, cuyo objetivo fue determinar cómo influye del planeamiento tributario en la determinación del impuesto a la renta, obtuvo como resultado, que es, de suma importancia hacer un planeamiento tributario siempre y cuando se necesite obtener un beneficio para la empresa en estudio. Se concluyó que,

la empresa debe realizar un planeamiento estratégico de acuerdo a la situación en la que se encuentre la empresa constructora.

Huamán y Montenegro (2017), en su investigación titulada “*Planeamiento Tributario y Rentabilidad en la empresa Distribuidora de repuestos y lubricantes nuevo tiempo S.A.C.*” en la que como objetivo general se planteó determinar el nivel de relación entre planeamiento tributario y rentabilidad de la empresa Distribuidora de Repuestos y Lubricantes Nuevo Tiempo S.A.C. La metodología empleada fue de tipo descriptiva con un diseño no experimental; se demostró que, si hay una relación significativa entre el Planeamiento Tributario y Rentabilidad, con un 0.842, según coeficiente de correlación de Spearman, así mismo los resultados sobre la evaluación del planeamiento tributario, se obtuvo un nivel bajo en un 51%, y sobre la evaluación de la rentabilidad se determinó también un nivel bajo con un 60% de acuerdo a la data.

Bustamante (2017), en su investigación denominada “*Nivel de Planificación Tributaria y su impacto en la Evasión de los comerciantes del mercado central de Cajamarca 2017*” en la que consigno como objetivo general diagnosticar el nivel de planificación tributaria y su impacto en la evasión de los comerciantes del mercado central de Cajamarca. La metodología utilizada fue de tipo correlacional, con un diseño no experimental- transversal; la población tomada fueron los comerciantes del mercado central de Cajamarca a quienes se les aplicó una encuesta. La investigación concluyó que el nivel de planificación tributaria en los comerciantes del mercado central de Cajamarca es deficiente, se estimó que cerca del 65% de los comerciantes desconoce las características y utilidad de la planificación tributaria, además el 67% menciona que

no tiene ningún tipo de interés de incluir en su presupuesto de egresos anuales el pago de tributos.

2.2 Marco doctrinal

2.2.1 Enfoques teóricos sobre el planeamiento tributario

Enfoque estratégico

Para Villasmil (2016) para que el planeamiento tributario sea eficiente y eficaz debe enmarcarse en una visión estratégica de la gestión de la empresa, requiriéndose asumir los aspectos siguientes:

“El pensamiento estratégico”: implica proyectarse con un punto de vista integral tanto en el espacio como en el tiempo, concretando situaciones a largo término, sin dejar de lado la correlación con el medio ambiente.

“La gestión estratégica”: forma de proceder como herramienta de mejoras en la organización aplicando el pensamiento estratégico, a través de la adopción de una perspectiva de éxito de la empresa.

“La planificación estratégica”: instrumento de gestión eficaz que hace posible que las empresas consigan la visión de superación, a través de la aplicación de un proceso metódico para definir buenas prácticas, sobre la base de tener en cuenta la realidad organizacional y su contexto; además, fija propósitos y tácticas para conseguirlos y establece las políticas y operaciones necesarias para tal fin.

Enfoque sistémico y procedimental

Gómez, Rivas y Vergara (citados por Zapata, 2014) concuerdan en la naturaleza sistémica y procedimental que posee el planeamiento tributario, aspecto principal a tener en cuenta cuando se trate de delinearla toda vez que en él converge un conjunto de prácticas y estrategias que expresan su validez y posibilidades de éxito. Asimismo, los citados especialistas conciertan en que esta herramienta de PT habrá que manifestar el empleo racional de las pertenencias en inversiones beneficiosas y en el aumento del patrimonio como resultado del ahorro fiscal.

2.2.2 Teorías modernas sobre la rentabilidad empresarial

“Las teorías evolutivas del crecimiento empresarial”, capitaneadas por Alchian hacia 1950, patrocinan la injerencia efectiva de la rentabilidad para el crecimiento de la empresa. Según estas teorías las compañías más beneficiosas son las que incrementan su crecimiento, ocasionado por su gran capacidad para producir beneficios. Según estas teorías las empresas anteponen la inversión interna a la externa dado que existe desigualdad de información entre la empresa y los inversionistas externos. (Daza, 2016)

Por su parte, *“las teorías gerenciales”* plantean la correspondencia negativa entre crecimiento y rentabilidad, esto, debido a 2 probabilidades: primero, que la rentabilidad impacte de manera negativa al desarrollo o que el desarrollo perturbe negativamente a la rentabilidad. De acuerdo a la primera posibilidad, puede obedecer a que la inversión ágil es ineludible para el desarrollo de las empresas. La segunda probabilidad supone que un desarrollo rápido de las empresas puede reducir la

rentabilidad. Un aumento enorme del tamaño estimula la complejidad de la organización y esto puede generar problemas en la empresa y en su gestión, y ocasionar que ellas resulten menos rentables. (Daza, 2016)

2.3 Marco conceptual

2.3.1 El planeamiento tributario.

Un número considerable de contribuyentes, desde hace años atrás intentaron estudiar la normatividad tributaria, con el propósito de hallar ciertos elementos que posibiliten disminuir la carga tributaria. Pero para alcanzar este propósito el análisis que se debe llevar a cabo tuvo que encontrarse dentro del marco existente y de ninguna forma ir encima de ella, ya que si esto sucediese se estuviese evadiendo el pago de tributos o creando figuras inexistentes, cuya situación no se avala (Alva, 2013).

El planeamiento tributario constituye elemento fundamental de dicha concentración y la capacidad de alinear los intereses empresariales y de propiedad en este desarrollo puede ser especialmente poderosa. El manejo de las decisiones que fue evitado se pudo minimizar los impuestos y guardar el dinero, el cual benefició a la familia y a la empresa de diferentes formas. En las compañías de propiedad privada se pudieron utilizar descuentos por avalúo en los impuestos sobre las transferencias y los descuentos para los intereses minoritarios y por falta de interés pudieron disminuir una carga tributaria considerable (Ward, 2006, p. 23).

Para Rodríguez (2013) “El planeamiento tributario busca reducir el pago de impuestos sin infringir las normas, es decir que se cumpla con lo pactado por la ley sin que se vea afectada la actividad económica de la empresa”.

Según Gorka (2015), menciona que el planeamiento tributario, es un conjunto de conductas coordinadas, las cuales están destinadas a perfeccionar la carga impositiva bien sea para reducirla o suprimirla; al igual que se pueda disfrutar del beneficio tributario; puesto que es un instrumento que emplean las empresas en la toma de decisiones en la actualidad y poder asumir las consecuencias futuras. (p. 94)

De acuerdo a Contreras (2013, p. 36) “planeamiento tributario es lo que realiza el contribuyente como estrategia para así poder aprovechar los beneficios tributarios los cuales ya están estipulados por la ley”.

Salazar (2011), menciona que la importancia del planeamiento tributario radica en la gestión empresarial, ya que tiene que ver con la toma de decisiones al igual que se conoce como una herramienta empleada por expertos en la parte de tributaria; es decir para las empresas es primordial porque tendrán el conocimiento de cuánto van a pagar en tributo durante un período determinado. (p. 190)

La planificación en una organización es de capital trascendencia, ya que ayudó a su continuación temporal y al logro del triunfo sostenible. Las entidades que obtuvieron una conveniente planeación lograron alcanzar los objetivos estratégicos de la empresa, ya que constituye uno de los procesos más significativos de la gestión administrativa en cualquier nivel (Robles y Valderrama, 2015, p. 17).

Siguiendo al autor, “planear es decidir por anticipado un proceso para realizarlo en el futuro, analizar las decisiones a tomar y quien las tomará”. Consistió en anticiparse a futuras decisiones a fin de elegir entre recorridos alternos de quehacer. Los negocios se establecían en general para originar ingresos a sus asociados, al mínimo costo permisible. Los impuestos constituyen parte de los costos de realizar negocios. El uso irregular de los mismos ocasionó riesgos incorporados que implicaran egresos elevados y serios resultados para el negocio (Robles & Valderrama, 2015, p. 17).

El uso inadecuado de los tributos igualmente concluyó en desembolsos prohibidos o en exceso, perjudicando de forma negativa al estado de resultados y el flujo de efectivo del negocio (Robles y Valderrama, 2015, p. 17).

La planificación tributaria, constituye aspecto principal de las obligaciones y funciones de quienes hacían y administraban actividades comerciales, estando simultáneamente al interior del campo financiero como una de las prácticas de considerable significado y grandeza en el posicionamiento de las empresas (Robles y Valderrama, 2015, p. 18).

Además, por planificación tributaria se debe concebir a aquel instrumento gerencial empleada por profesionales vinculados al objetivo principal y conocer las rutas adecuadas para el ahorro en la cancelación área de tributación. (Robles & Valderrama, 2015, p. 18)

El Planeamiento Tributario igualmente nombrado planeación pública, gestión de impuestos, economía de selección. “Es una herramienta de gestión empresarial que permite evaluar que esquema de tributación es más adecuado para las empresas sin incumplir las normas tributarias” (Casabona, 2018, p. 32).

Además, el planeamiento como instrumento de gestión del aspecto administrativo permite mejorar el cumplimiento de compromisos. Mediante la planificación tributaria es posible identificar en la apreciación de los planes de inversión, los potenciales impactos de los impuestos de manera adelantada, además, tener en cuenta opciones de economía en impuestos, de otro lado, incrementar la rentabilidad de los asociados, finalmente, optimizar el flujo de caja de las empresas, proyectando con la correspondiente antelación el conveniente cumplimiento de los compromisos tributarias (Gomez, Pachon y Garcia, 2016, p.17).

2.3.1.1 Planeación tributaria para la toma de decisiones.

La planeación como proceso de gestión pudo ser aplicada abarcando la administración, en las empresas, para asumir mejorar las tributaciones en las cuales son sujetos pasivos. Gracias a ella se logró (Morera, 2017, p. 1):

- (a) Establecer en la valoración de los planes de inversión, los potenciales resultados de los gravámenes de manera adelantada;
- (b) Consideró elecciones de ahorro en tributaciones, en los planes de inversiones movimientos que se ejecutaron;
- (c) Incrementó la rentabilidad de los asociados;

(d) Corrigió el flujo de caja de las empresas, proyectando con la correspondiente antelación el acatamiento conveniente de los compromisos tributarios. (Morera, 2017, p. 2).

La Planificación Tributaria reconoce el beneficio de elecciones de economía que las mismas ordenanzas tributarias, de forma explícita o implícita, colocan o facilitan a los contribuyentes. Entonces, ésta constituye un procedimiento ejecutado por sujetos pasivos a fin de reducir su obligación fiscal teniendo en cuenta “los vacíos” que puede haber en la Ley o circunstancias en las que el representante no fue lo bastante claro. En tal razón, resulta una herramienta orientada a mejorar o disminuir los costos financieros de las entidades a través del empleo eficiente de la normativa actual. (Villasmil, 2016, p. 123)

Según Villanueva, como se citó en Ramón (2014) la planificación tributaria en una entidad es de capital trascendencia, pues apoyará a su posicionamiento y continuidad en el tiempo y al logro del triunfo sostenible. Los negocios que realizan una conveniente planificación logran sus objetivos estratégicos trazados, toda vez que constituye uno de los procesos más significativos de la gestión en cualquier instancia. “Planear es decidir por anticipado un proceso para realizarlo en el futuro, analizar las decisiones a tomar y quien las tomará. Consiste en adelantarse a posibles decisiones para escoger entre cursos alternativos de acción” (Ramon, 2014).

2.3.1.3 Fases de la planeación tributaria.

Por su lado, Pachas (2014) el planeamiento tributario se inicia con el análisis y se debe trabajar por dos vías: primero la “*Revisión de las operaciones de la empresa*” y segundo la “*Revisión de la planeación estratégica*, esta última para asegurarse que el planeamiento tributario este alineado con el Plan Estratégico”.

Es así que en la planificación tributaria lo atrayente del conocimiento de la organización, es estar al corriente de “el qué, el cómo, el cuándo, el dónde, el por qué y el para qué, que se requieran de las diferentes actividades que se deban controlar por su incidencia tributaria en el negocio”. (Pachas, 2014, p. 14)

Resulta oportuno puntualizar que una entidad ha de sostener un procedimiento tributario cuidadoso y continuo, asumiéndolo como arte tributario para la empresa, con el propósito de conseguir los objetivos planteados por la institución.

Sobre el tema, estudiosos como Norberto Rivas Coronado y Samuel Vergara Hernández, consideran que las fases de la planificación tributaria son: “Recopilación de antecedentes básicos” que permita poseer la información necesaria del negocio; “ordenamiento y clasificación de los datos” a efectos de asegurar el desarrollo de las etapas posteriores; “análisis de los datos”, con la finalidad de tener claro los datos principales para la tributación; “diseño de posibles planes y estrategias”, con la perspectiva de incluir mejoras futuras;

finalmente, “evaluación de planes alternativos” para verificar logros, dificultades y adoptar decisiones oportunas. (Armijos, 2016, p. 37).

2.3.1.4 Desarrollo de la planeación tributaria.

Según Morera (2017), en base a las dos primeras etapas, se estableció un plan de tributaciones de la empresa, donde se cubrieron las acciones siguientes:

(a) “Análisis de la información financiera proyectada; cálculo del impuesto de renta por los años que cubre la planeación”; (b) “Presentación de informe”; (c) “Actualización periódica a raíz de cambios en la legislación” (p. 3)

Por otro lado, examinando lo señalado en párrafos anteriores, existen condiciones de ejecutar el proceso de Planificación Tributaria efectiva, la cual debe comprender, aspectos relevantes como: (a) “Estudio de la información financiera proyectada o presupuestada por la empresa”; (b) “Cálculo del impuesto a la renta por los años que cubre la planeación”; (c) “Análisis de impuestos directos e indirectos que le competen a la empresa”; (d) “Análisis de alternativas”; (e) “Preparación del informe para la administración de la empresa, con identificación del tributo y recomendaciones”. (Pachas, 2014, p. 27)

2.3.1.5 Aspectos a considerar en una planeación tributaria.

Según Morera (2017) en la planeación tributaria se debe considerar:

(a) “Diferimiento de impuestos”; (b) “Costo de oportunidad/riesgo involucrado en una alternativa”; (c) “Los cambios introducidos en una reforma tributaria, generan oportunidades que podrían ser utilizadas por las compañías”;

(d) Que quieren los accionistas; (e) Capitalizar las compañías; (f) Reducción del impuesto en la sociedad (Rodríguez, 2013, p. 3).

2.3.1.6 Definiciones del planeamiento tributario.

El planeamiento tributario constituye una serie de opciones legales a las que logra atender un interesado por espacio de uno o varios lapsos de tiempo con el propósito de deducir y amortizar el impuesto que estrictamente ha de contribuir en beneficio del Estado, respetando el conveniente cumplimiento de las reglas vigentes (Alva, 2013, p. 1).

Planificación tributaria entendida como el proceso compuesto por prácticas autorizadas del contribuyente, de carácter organizado y sistemático, el mismo que fue elegido de forma racional la alternativa oficial tributaria que produzca la máxima economía arancelaria o la más alta rentabilidad financiero monetaria” (Vergara, citado por Alva, 2013, p. 1).

2.3.1.7 Objetivos del planeamiento tributario

El planeamiento tributario tiene como objetivo evitar la generación de contingencias, en su trabajo preventivo explora hallar soluciones que favorezcan a la entidad a un costo tributario menor, *Planificación a Largo Plazo*: (a) “Elección de la estructura societaria”; (b) “Utilización de tratados para evitar doble imposición”; (c) “Ubicación de zonas promovidas fiscalmente”; (d) “Utilización de estímulos de inversión”; *Planificación a Corto Plazo*: (a) “Postergar una venta para el próximo ejercicio”; (b) “Buscar la coincidencia entre

el débito y el crédito fiscal”; (c) “Adecuada gestión en las devoluciones de créditos fiscales” (Mantilla, 2018).

Para Bravo (2018, p. 26) El planeamiento tributario constituye un recurso cuyo propósito es obtener un ahorro tributario. En función del producto alcanzado, o sea, si el ahorro es lícito o ilícito (fraudulento o delictivo), estamos frente a una economía de opción, un fraude a ley tributaria, un negocio simulado o un delito tributario.

2.3.1.9 El planeamiento tributario como herramienta de la tributación

Siendo instrumento de gestión de la tributación, el planeamiento tributario asume el propósito de planificar la obligación tributaria que debe cumplir la empresa de manera tal que su efecto sea el mínimo viable, en concordancia con la normativa vigente, es decir, obedeciendo debidamente las ordenanzas. Ello implicó asumir políticas apropiadas según la naturaleza de cada proceso en específico, fruto de la adopción de disposiciones institucionales, fundándose en el respeto oportuno de las derivaciones tributarias de cada opción. (Robles y Valderrama, 2015, p. 20)

El planeamiento tributario tiene como propósito, justamente, proyectar la carga que pasará la entidad de manera que su efecto sea el mínimo, siempre enmarcado en la normativa y las leyes. (Mantilla, 2016, p. 27).

2.3.1.10 Fraude a la Ley.

“Se conoce como fraude a la ley a una figura de elusión fiscal en la que se sanciona que el contrato o vía legal usado por el contribuyente no corresponde con el propósito del negocio que lleva a cabo”. En otras palabras, “estaremos frente al fraude a la ley cuando se evidencie que la forma adoptada no es la idónea para el resultado mercantil que se busca, aunque sea la más eficiente para el resultado tributario que se quiere...” (Alva, 2013, p. 5).

2.3.1.11 Elusión tributaria.

Se refiere a los comportamientos del contribuyente que persigue impedir el desembolso de tributaciones, en el que usó para tal fin tretas o estrategias que son reconocidas por la propia norma o por las lagunas en ella. La elusión no está rigurosamente prohibida toda vez que no se trasgredió ley alguna, se genera cuando se produce una interpretación muchas veces arreglada o antojadiza, hecho que se genera cuando hay ambigüedades o vacíos en la propia ley (Gerencie, 2017, p. 1)

La elusión tributaria se caracteriza por: (a) “Consiste en evitar la aplicación de la norma tributaria. Es decir, no pagar el tributo porque se ha *aparentado* no haber incurrido en el hecho imponible”; (b) “Busca impedir realización de hecho imponible y lograr una reducción de la carga fiscal o algún beneficio impositivo”; (c) El “deudor hace una explotación de vacíos o emplea artificial o inadecuadamente figuras legales para colocarse en la situación que conlleve a no pagar o efectuar un menor pago de tributos” (Gerencie, 2017, p. 1).

2.3.1.12 Evasión tributaria.

“La evasión tributaria es el no pago de la obligación tributaria, por lo que resulta claramente sancionable hoy en día por nuestra legislación, debido a que se aprecia con meridiana claridad el incumplimiento de la obligación tributaria” (Echaiz & Echaiz, 2014).

Para evaluar esta variable se asumieron como dimensiones: *Obligaciones tributarias*, entendidas como los deberes de carácter jurídico-tributario que nacen de la necesidad de pagar un tributo y encierra elementos veraces como producir facturas o elaborar un registro de los procesos contables; además, constituye la relación establecida entre el acreedor y el deudor tributario.

En la evaluación de esta dimensión se tomaron como indicadores a: *Exigibilidad*, se refiere a que las obligaciones tributarias son exigibles, es decir, la empresa se toma en cuenta la exigibilidad para planificar sus obligaciones tributarias así como precisa la fecha de inicio del cómputo para el cobro de los intereses moratorios; *responsabilidad*, tiene que ver con el cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo, o bien una forma de responder, que implica el claro conocimiento de que los resultados de cumplir o no las obligaciones, recaen sobre uno mismo. La responsabilidad es considerada un valor y una cualidad no sólo del ser humano, sino también de las empresas, con ello se hace referencia a la responsabilidad social, tributaria, etc.; el *cumplimiento de las normas tributarias*, es decir, la obediencia correspondiente a la normatividad tributaria vigente; finalmente, el indicador *cobranza coactiva*, referido a la facultad que posee la Administración Tributaria para cobrar las

deudas tributarias de manera coercitiva, aspecto que las empresas deben evitar.

Como segunda dimensión está los *Pronósticos tributarios*, referidos a la predicción de aspectos relacionados con los compromisos de tributación que tendría la empresa. Esta dimensión fue evaluada en base a los indicadores: *Obligaciones tributarias por contraer*, se relacionan con los compromisos de pago que se podrían tener en una fecha próxima; *programación*, donde se precisa sobre la organización de los compromisos tributarios con la anticipación necesaria; *planificación tributaria*, donde se prevé todos los aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, básicamente se establecen los compromisos a cumplir; por último, *capacidad de endeudamiento*; relacionada con la aptitud de la empresa para manejar el pago de sus deudas, por ello, a mayor endeudamiento menor rentabilidad.

2.3.1.13 Regímenes Tributarios

Según Omeñaca (2017), menciona que los regímenes tributarios vigentes son las siguientes:

a. Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS): nos menciona que este régimen está orientado a una persona natural, con ingresos limitados y compras de 8 mil soles mensuales, pero también requieren comprobantes de pago que son las boletas de ventas y tickets, para cerciorar que se gastó y compro cierta cantidad, pero no da derecho a crédito fiscal.

b. Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER): nos menciona que dicho régimen está orientado a personas naturales y jurídicas, que obtengan rentas de tercera categoría. Sus ingresos deben de ser hasta 525 mil soles al año, pero otros requisitos seria contar solo con 10 colaboradores.

c. Régimen General (RG): nos menciona que este régimen está dirigido a individuos naturales y jurídicos; no tiene un límite de ingresos y compras al año, pero si exige comprobantes de pago al igual que llevar libros contables y requiere una declaración jurada anual- renta.

d. Régimen MYPE Tributario (RMT): nos menciona que este régimen está dirigido para las micro y pequeñas empresas al igual que para personas naturales y jurídicas; los ingresos no deben superar los 1700 UIT en el ejercicio gravable; tienen que emitir comprobantes de pago y no tienen un límite de empleados.

2.3.2 La rentabilidad

2.3.2.1 Concepto

“La rentabilidad de la empresa es el indicador que determina si se están generando ganancias que justifiquen su existencia e impulsen su crecimiento” (Banco Base, 2018, p. 1).

“La rentabilidad hace referencia a los beneficios que se han Recuperado o se pueden obtener de una inversión” (Sevilla, 2017, p. 1).

Según Gitman y Joehnk (2004), mencionan que la rentabilidad es el nivel de beneficio de una inversión, sería la recompensa de invertir; puesto que también se refiere a la capacidad de una empresa de generar los beneficios necesarios en relación con sus ventas, activos y recursos adquiridos para ser considerada rentable. Es decir, que la diferencia entre sus ingresos y sus gastos deben ser suficientes para que tengan sostenibilidad. (p. 90)

Para Faga y Ramos (2006) la rentabilidad es sinónimo de ganancia, beneficio. Se trata de una finalidad válida para cualquier empresa, ya que a partir de la obtención de resultados positivos ella puede mirar con optimismo no solo su presente, que implica la supervivencia, sino también su futuro: es decir, el desarrollo de la organización en el tiempo. (p. 12)

Según el Diccionario Financiero (2018) “Cuando hablamos de rentabilidad empresarial nos referimos a la capacidad que tiene una empresa para poder generar los beneficios suficientes, en relación con sus ventas, activos o recursos propios, para ser considerada rentable” (p. 1).

De acuerdo a los conceptos citados, una empresa es rentable en la medida que las utilidades alcanzadas superan los recursos utilizados para obtenerlas, es decir, financieramente, sus ingresos son superiores a los egresos.

2.3.2.2 Importancia

Determinar el nivel de rentabilidad de una empresa resulta elemental para evaluar si el negocio merece seguir manteniéndose o no, si es que ayuda a afianzar su

posicionamiento o sucede lo contrario. Técnicamente, analizar la rentabilidad posibilita corresponder lo que se forma mediante el cálculo de pérdidas y ganancias con lo que hace falta, de activos y capitales propios.

Para Fernández (2014) “la rentabilidad de una inversión es un parámetro fundamental para determinar el éxito de la misma, y es de vital importancia poder establecer una metodología estándar en la empresa, que permita seleccionar aquellos proyectos que serán más rentables...” (p. 1).

Entonces, conocer el índice de rentabilidad es de gran ayuda para determinar el nivel de solvencia que presenta un negocio o posee una empresa. Para conocer el índice de rentabilidad se realiza un cálculo en el que se divide las utilidades entre la inversión y multiplicado por 100, es decir, aplicando la fórmula siguiente

$$Rentabilidad = \frac{Utilidades}{Inventario} \times 100$$

Si el resultado es positivo, significa que la empresa ganó dinero, si el resultado es negativo, entonces, la empresa perdió dinero la empresa y urge evaluar los procesos, las estrategias y las prácticas realizadas para adoptar decisiones oportunas y convenientes.

2.3.2.3 Dimensiones

La rentabilidad empresarial puede evaluarse teniendo en cuenta las dimensiones económica y financiera.

“La rentabilidad económica tomaba en consideración los activos utilizados por la empresa, bien la totalidad de ellos o bien los activos o inversiones afectos a la explotación” Lizcano (2004); en ese contexto, esta dimensión de la rentabilidad es entendida como la estimación de la capacidad de los activos de una empresa para crear costo sin considerar de qué manera fueron costeados.

Esta dimensión fue evaluada en base a los indicadores: *Rentabilidad sobre la inversión*, es la que permite “determinar a la afectividad total de la administración y producir utilidades sobre los activos totales disponibles” (Robles & Valderrama, 2015, p. 28); *rentabilidad bruta*, cálculo que hay entre la diferencia de los ingresos que una empresa obtiene por la venta de los bienes o servicios, y los egresos que conlleva llevar a cabo la fabricación de dichos productos o servicios”; *rentabilidad operacional*, “consiste en la relación entre ventas totales y la utilidad operacional, por lo que mide el rendimiento de los activos operacionales de cara al desarrollo de su objeto social” (Estela, 2018, p. 3), y; *rentabilidad neta sobre las ventas*, “consiste en la relación existente entre las ventas totales de la empresa (ingresos operacionales) y su utilidad neta. De ello dependerá la rentabilidad sobre los activos y el patrimonio” (Estela, 2018, p. 4).

“La rentabilidad financiera, incorpora en su cálculo, dentro del denominador, la cuantía de los fondos propios, por lo cual esta rentabilidad constituye un test de rendimiento o de rentabilidad para el accionista o propietario de la empresa” Lizcano (2004), en esa perspectiva, en una empresa, la rentabilidad financiera consigue ser asumida como una evaluación de la rentabilidad más próxima a los asociados o dueños de la empresa en relación a la rentabilidad económica, es decir, esta dimensión de la

rentabilidad es de mayor interés para los empresarios.

ROI. (Retorno de la inversión) “Mide la rentabilidad del índice de retorno sobre la inversión, es un indicador financiero que mide la rentabilidad de una inversión, es decir, la relación que existe entre la utilidad neta o la ganancia obtenida, y la inversión” (Caballero, 2006), citado por Paredes, 2018, p. 36).

ROE. (Rentabilidad del patrimonio) Se refiere a la rentabilidad patrimonial. Calcula la capacidad de la empresa para generar utilidad a favor del propietario (Caballero, 2006), citado por Paredes, 2018, p. 35).

ROA, (Rentabilidad de los activos) “Expresa la rentabilidad de los activos, medida con respecto al aporte de la utilidad neta de la empresa” (Caballero, 2006), citado por Paredes, 2018, p. 36).

2.3.2.4 Beneficios de contar con rentabilidad

Según Palacios (2008), menciona que los beneficios de tener rentabilidad son los siguientes:

- Utilizan mejor los recursos: nos menciona que una empresa, que obtiene una rentabilidad alta está tomando decisiones inteligentes en lo financiero, inversiones y operacionales; puesto que eso llevara a conseguir mayores recursos para el buen uso que le brinde la empresa.
- Expanden su negocio: nos menciona que tener beneficios mayores les permite poder asumir los costes de investigación y desarrollo necesarios, para expandir el

negocio, así como sacar nuevos productos o colocar sucursales en otras ciudades.

- Tienen la confianza de los inversores: nos menciona que ser una empresa de alta rentabilidad que consigue buenos beneficios es una de las claves para atraer inversores dispuestos a invertir en la empresa teniendo la confianza que obtendrán ganancias en un tiempo determinado.

- Tienen facilidad para conseguir préstamos: nos menciona que la mayoría de empresas, con rentabilidad eficiente tienen calificaciones crediticias favorables y tanto los bancos, como las entidades financieras tienen preferencia por las empresas que cuentan con rentabilidad alta.

2.3.2.5 Componentes de la rentabilidad

Según Gitman y Joehnk (2004), mencionan que los componentes de la rentabilidad son las siguientes: (p. 90)

- Flujos de Renta: nos mencionan que pueden tomar la forma de dividendos de las acciones, interés recibido en bonos, o dividendos recibidos de fondos de inversión, para que sean consideradas rentas deben estar formadas por dinero o ser fácilmente convertibles en dinero.

- Ganancias (o pérdidas) de capital: nos mencionan que trata del cambio del valor de mercado de una inversión; puesto que identifica si la empresa tuvo ganancias o pérdidas del capital que invierte cada uno de los socios.

Así mismo Kotter y Heskett (1995), mencionan que cuando existe baja rentabilidad en las empresas es por la mala gestión del capital; ya que los inversionistas, socios, dueños, etc. confían en poner su capital en la organización, con la finalidad de que se

realicen nuevos proyectos, brindándoles rendimiento económico y un alza en sus finanzas. (p.81)

2.4. Definición de términos básicos

Acreedor tributario. - Es la persona a quien se apoyó la realización de la prestación tributaria. SUNAT (2013)

Capacidad de endeudamiento. – “Es aquel total de la deuda exigible en que pudo recaer una empresa en un periodo económico dado” (Fernández & Lozano, 1999, p. 37).

Cobranza coactiva. – “Es el procedimiento que utiliza SUNAT para reclamar al contribuyente el cumplimiento de sus deudas tributarias que aún no ha podido pagar. Dicho procedimiento empezará con la notificación de lo que se denomina REC o Resolución de Ejecución Coactiva” (Sánchez, 2014, p. 1).

Contribuyente. – Es el ciudadano que ejecuta, o en relación a quien se origina el hecho causante de la obligación tributaria (SUNAT, 2013).

Deudor tributario. –Es el ciudadano comprometido a efectuar “la prestación tributaria como la contribuyente o responsable” (SUNAT, 2013, p. 2).

Elusión tributaria. - Consistió en un ahorro fiscal sin vulneración directa de la norma tributaria. Pero también cabe afirmar que la elusión consistió en un resultado al que se puede llegar distorsionando la actividad negociar, pero con plena observación de las normas positivas, al menos en su aspecto formal (Salcedo & Cruz, 2010, p. 370).

Evasión tributaria: Llamada también “evasión fiscal”, es una práctica ilícita que consiste en esconder ingresos o bienes con el propósito de pagar bajos impuestos. Constituye una actividad considerada como un delito en la mayoría de las legislaciones

(Universidad de Texas, 1983).

Fraude a la ley. - Para su existencia, de la realización, por parte de “los sujetos, de una serie de actos tendientes a conseguir la aplicación de un derecho más benévolo, o a alcanzar la aplicación de un derecho que contempla un hecho o acto jurídico que su propio derecho no contempla” (Guerrero, 2006, p. 111).

La rentabilidad. – Indica que lo obtiene la empresa sobre sus activos, es decir, la eficiencia en la utilización del activo (Área de Pymes, 2005, p. 7).

Las ratios de rentabilidad. – “Comprenden un conjunto de indicadores y medidas cuya finalidad es diagnosticar si una entidad genera ingresos suficientes para cubrir sus costes y poder remunerar a sus propietarios” (Ccaccya, 2015, p. 2).

Obligaciones Tributarias. – “Nació en el instante en que se elaboró el presupuesto que contribuye el hecho imponible. En ese momento se devenga el tributo y nace una obligación líquida, que fue exigible en un momento distinto” (Fernández, 2007, p. 223)

Objetivos. – Un objetivo, después de haber definido donde quiere estar y en qué tiempo, tendrá que añadir detalles y esto se fue logrando estableciendo objetivos que representen sus metas y determinando la medida y el tipo de los logros (Parmelee, 1999).

Obligación tributaria. – “Es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente” (SUNAT, 2013, p. 1).

Planeamiento tributario. – Conjunto coordinado de comportamientos orientados a optimizar la carga fiscal de las empresas constructoras de Cajamarca, a efectos de disminuirla o para eliminarla, o con la finalidad de disfrutar de cierto beneficio

tributario en el sector. (Bravo, 2010).

Planificación tributaria. – “Es la estructuración de una manera concreta de los negocios o de los hechos privados de una persona para minimizar su deuda fiscal” (Expansión, 2018, p. 3).

Política empresarial. - La estrategia de una empresa es una afirmación de nociones ordinarias que la entidad u organización se comprometió a practicar. “En ella se dan una serie de reglas y directrices básicas acerca del comportamiento que se espera de sus empleados y fija las bases sobre cómo se desarrollarán los demás documentos de la empresa” (Jimeno, 2012, p. 2).

Reglamento. – “Fue un documento de carácter obligatorio que comprende legislaciones, reglamentarias y administrativas y que ha sido escogido y publicado por una entidad legal con los poderes necesarios para ello” (Balcelles, 1992, p. 333).

CAPÍTULO III:

PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis

3.1.1 Hipótesis general.

El planeamiento tributario influye significativamente en la rentabilidad en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, 2019.

3.1.2 Hipótesis específicas

- a. Las prácticas de planeamiento tributario en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, se realizan parcialmente, 2019.
- b. La rentabilidad en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca es media, 2019.
- c. El planeamiento tributario se relaciona significativamente con la rentabilidad económica de las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, 2019.
- d. El planeamiento tributario se relaciona significativamente con la rentabilidad financiera de las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, 2019.

3.2 Variables

Variable Independiente:

Planeamiento tributario.

Variable dependiente:

Rentabilidad.

3.3 Operacionalización de los componentes de las Hipótesis

Título: Planeamiento tributario y su influencia en la rentabilidad en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, 2019.						
Hipótesis	Definición conceptual	Definición operacional				
		Variables	Dimensión	Indicadores	Técnica / instrumento	
<p>Hipótesis general</p> <p>El planeamiento tributario influye significativamente en la rentabilidad en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca 2019</p>	<p>V. I: Planeamiento Tributario:</p> <p>“Conjunto coordinado de comportamientos orientados a optimizar la carga fiscal, ya sea para reducirla o para eliminarla, o para gozar de algún beneficio tributario” (Bravo, 2012, p. 3)</p>	<p>V. I.</p> <p>Planeamiento Tributario</p>	<p>Planificación de Obligaciones Tributarias</p>	Análisis de la exigibilidad	<p>Técnica</p> <p>Encuesta</p>	
				Valoración de la responsabilidad		
				Cumplimiento de las normas tributarias		
			<p>Elaboración de Pronósticos Tributarios</p>	Predicción obligaciones tributarias por contraer		<p>Instrumento</p> <p>cuestionario</p>
				Programación de compromisos tributarios		
				Capacidad de endeudamiento		
	<p>V.D. Rentabilidad:</p> <p>Capacidad de alguna empresa para generar suficiente utilidad (Slywotzky, 2011)</p>	<p>V.D.</p> <p>Rentabilidad</p>	<p>Rentabilidad económica</p>	Rentabilidad sobre la inversión	<p>Técnica</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumento</p> <p>Cuestionario</p>	
				Rentabilidad bruta		
			<p>Rentabilidad financiera</p>	R. neta sobre las ventas		
				Retorno de la inversión		
Rentabilidad de los activos						

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO

4.1 Ubicación geográfica

La investigación se realizó en el contexto de las empresas constructoras ubicadas en la ciudad de Cajamarca, perteneciente a la región del mismo nombre, localizada en la zona nor andina, presenta zonas de sierra y selva. La ciudad de Cajamarca, se encuentra ubicada en el valle interandino, en la actualidad representa un centro económico, turístico, industrial, comercial, cultural y minero de la sierra norte del Perú.

Cajamarca constituye uno de los veinticuatro ex departamentos del Perú y el quinto departamento más poblado. Fue fundada el 11 de febrero de 1855. Geográficamente, la ciudad se encuentra en la Región Quechua a 2.720 msnm, en la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes.

4.2. Diseño de la investigación

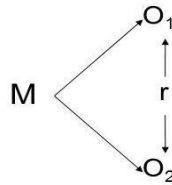
El trabajo realizado asumió un nivel de investigación explicativo y correlacional con un diseño no experimental de corte transversal.

Explicativo por cuanto se estableció una relación causal entre las variables planeamiento tributario y la variable rentabilidad. Correlacional, porque tuvo como fin determinar en qué medida la variable planeamiento tributario se relaciona con las dimensiones rentabilidad económica y financiera en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca; asimismo se buscó determinar la influencia del planeamiento tributario en la variable rentabilidad.

Bernal (2010) señala que la investigación correlacional, tiene como propósito mostrar o examinar la relación entre variables o resultados de variables. Su principal soporte es el uso de herramientas estadísticas (p. 122) asimismo acota que en la investigación explicativa se analizan causas y efectos de la relación entre variables (p. 115)

Fue e diseño no experimental transversal ya que no se manipuló intencionalmente a las variables, ni se realizó experimento alguno y la recolección de datos se realizó en un tiempo único.

El diseño aplicado se esquematiza de la siguiente manera:



Donde

M: Muestra: Gerentes de las empresas constructoras

O₁: Información sobre la variable Planeamiento tributario

O₂: Información sobre la variable Rentabilidad

r: coeficientes de influencia y correlación entre variables

4.3. Métodos de investigación

En la ejecución de la investigación se utilizaron los siguientes métodos de investigación:

Inductivo. Según Bernal (2010) “Con este método se utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones, cuya aplicación sea de carácter general” (p. 56).

Analítico. “Este método es un proceso cognoscitivo, que consiste en descomponer un objeto de estudio separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en manera individual” (Bernal, 2010, p. 56).

Sintético. “El método consiste en integrar los componentes dispersos de un objeto de estudio para estudiarlos en su totalidad” (Bernal, 2010, p. 56).

4.4 Población, muestra, unidad de análisis y unidades de observación

Población. La población está conformada por todos los gerentes de las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, cuyo marco muestral está dado por 111 empresas constructoras del distrito de Cajamarca, conforme a lo registros de la SUNAT.

Muestra. Se determina una muestra por muestreo probabilístico, mediante la siguiente fórmula estadística:

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N-1)) + k^2 * p * q}$$

Valores de las variables para el cálculo del número de encuesta a aplicar.

N= 111

K= 95% = 1.96 (nivel de confianza)

e= 5%= 1.96 (nivel de error)

p= 50%= 0.5 (probabilidad de éxito)

q= 50%= 0.5 (probabilidad de fracaso)

$$n = \frac{111 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{(111 - 1) * 0.05 + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} = 87$$

La muestra para presente investigación está conformada por 87 gerentes de las empresas constructoras de Cajamarca.

Unidad de análisis. La unidad de análisis está conformada por las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca.

Unidad de observación. La unidad de observación se conforma por los gerentes de las empresas, asimismo, se obtiene información de las empresas constructoras, los estados financieros que estén disponibles.

4.5 Técnicas e instrumentos de recopilación de información

Se empleó la técnica siguiente:

La encuesta, como técnica sencilla resultó muy útil para el acopio de datos, ayudó a identificar el nivel real de cada una de las variables intervinientes.

Los instrumentos utilizados fueron:

El cuestionario sobre planeamiento tributario de elaboración propia, aplicado a los gerentes de las empresas constructoras seleccionadas en el estudio.

Del mismo modo para recoger información sobre la variable rentabilidad también se aplicó un cuestionario.

4.6 Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

Para organizar y procesar toda la información recolectada, fueron organizados por variables y dimensiones, aprovechando equipo computarizado haciendo uso de programas de Excel, y el SPSS.

Una vez recuperados los datos fueron procesados y tratados mediante la técnica estadística, el análisis se efectuó siguiendo los procedimientos de la estadística descriptiva, elaborándose tablas y figuras de distribución numérica y porcentual; además, se empleó la estadística inferencial, utilizándose estadísticos no paramétricos como los coeficientes de determinación (Pseudo R cuadrado) el coeficiente de correlación rho de Spearman.

4.7 Equipos, materiales e insumos

Para asegurar la efectividad de las actividades previstas en el proceso investigativo se requirió disponer de un equipo de cómputo con su respectiva impresora; asimismo, materiales de escritorio como: papel, lapiceros, lápices, folders manila; finalmente, los insumos: Tinta de impresora y programas estadísticos informáticos.

4.8 Matriz de consistencia metodológica

TÍTULO: Planeamiento tributario y su influencia en la rentabilidad en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, 2019.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICA / INSTRUM	METODOLOGÍA		
<p>PROBLEMA GENERAL ¿Cómo influye el planeamiento tributario en la rentabilidad en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, 2019?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS a. ¿Cuáles son las prácticas de planeamiento tributario en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, 2019? b. ¿Cómo es la rentabilidad en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, 2019? c. ¿Cuál es la relación del planeamiento tributario con la rentabilidad económica de las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, 2019? d. ¿Cuál es la relación del planeamiento tributario con la rentabilidad financiera de las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, 2019?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Analizar la influencia del planeamiento tributario en la rentabilidad en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, 2019.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS a. Analizar las prácticas de planeamiento tributario en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, 2019. b. Analizar la rentabilidad en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, 2019. c. Establecer la relación del planeamiento tributario con la rentabilidad económica de las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, 2019. d. Establecer la relación del planeamiento tributario con la rentabilidad financiera de las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, 2019.</p>	<p>HIPÓTESIS PRINCIPAL El planeamiento tributario influye significativamente en la rentabilidad en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca 2019.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS a. Las prácticas de planeamiento tributario en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, se realizan parcialmente. b. La rentabilidad en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca es media. c. El planeamiento tributario se relaciona significativamente con la rentabilidad económica de las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca. d. planeamiento tributario se relaciona significativamente con la rentabilidad financiera de las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca.</p>	<p>VI: Planeamiento tributario</p>	<p>Planificación de Obligaciones Tributarias</p>	<p>Análisis de Exigibilidad</p>	<p>Encuesta / Cuestionario.</p>	<p>Método cuantitativo</p> <p>Métodos lógicos: Analítico – sintético Inductivo – Deductivo</p> <p>Población: 223 representantes de las empresas constructoras de Cajamarca</p>		
					<p>Valoración de la Responsabilidad</p>				
					<p>Cumplimiento de las normas tributarias</p>				
				<p>Pronósticos Tributarios</p>	<p>Predicción de las obligaciones tributarias por contraer</p>				
			<p>Programación de los compromisos tributarios</p>						
			<p>Capacidad de endeudamiento</p>						
			<p>VD: Rentabilidad</p>	<p>Rentabilidad económica</p>	<p>Rentabilidad sobre la inversión</p>			<p>Encuesta/Cuestionario.</p>	<p>Muestra: 84 gerentes de las empresas constructores de Cajamarca</p>
					<p>Rentabilidad bruta</p>				
<p>Rentabilidad financiera</p>	<p>Rentabilidad neta sobre las ventas</p>								
	<p>Retorno de la inversión</p>								
					<p>Rentabilidad de los activos</p>				

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

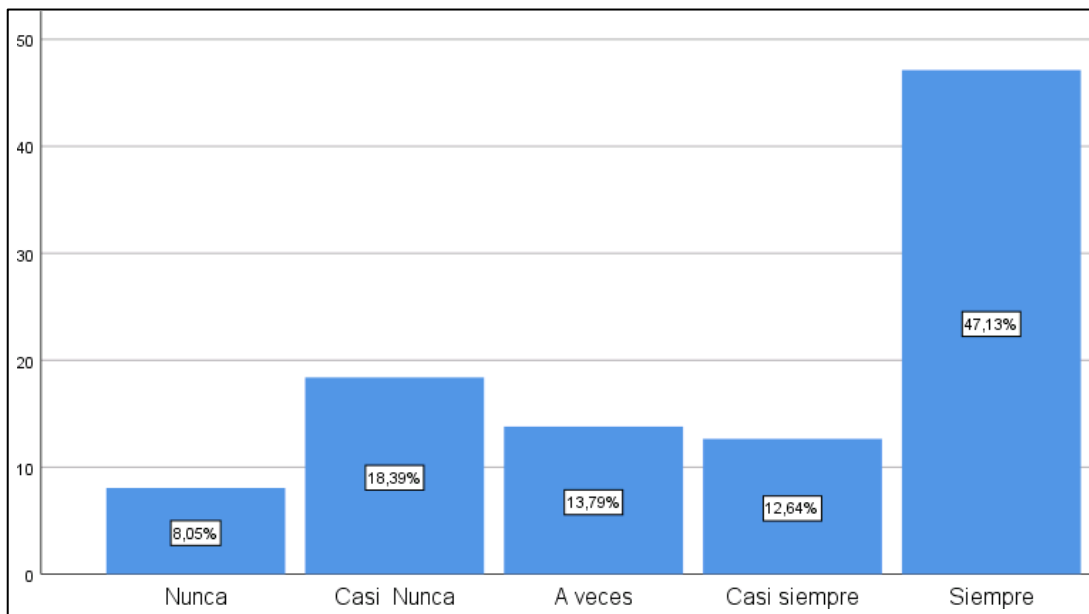
5.1 Presentación de resultados

Los resultados de la presente investigación son producto de la recolección de información mediante una encuesta, aplicada por medio de un cuestionario a 87 gerentes de las empresas constructoras seleccionadas en el muestreo probabilístico. La encuesta fue validada haciendo uso del coeficiente del Alfa de Cronbach.

5.1.1. Planeamiento tributario

A. Planificación de Obligaciones Tributarias

Figura 1. Trabajadores con conocimiento de temas tributarios



En la figura 1 se evidencia, con los resultados del cuestionario aplicado, que el 47.13% en la alta gerencia o dirección de las empresas en estudio, manifestaron que siempre han tenido colaboradores especializados, el 12.64% acotó que casi nunca lo han tenido, el 13.79% a veces, el 18.39% casi nunca y el 8.05% que nunca han tenido colaboradores especializados.

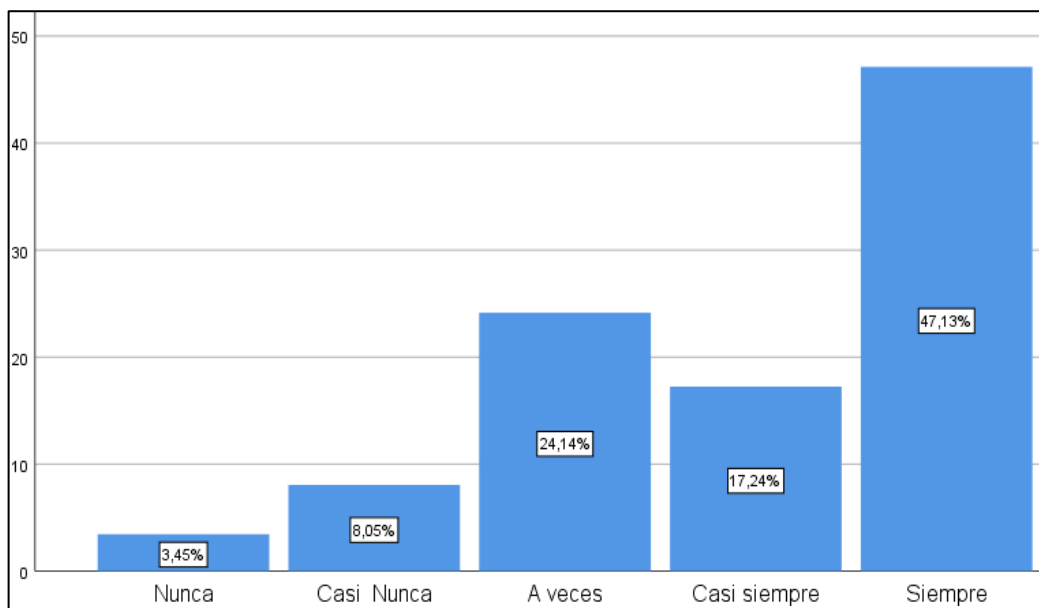


Figura 2. Análisis del marco tributario

Respecto al Análisis del marco tributario, la figura 2, muestra que en la alta gerencia o dirección el 47.13% respondieron que siempre han realizado el análisis del marco tributario, 17.24 % casi siempre, 24.14% a veces; mientras que el 8.05% casi nunca y el 3.45 % nunca hacen dicho análisis.

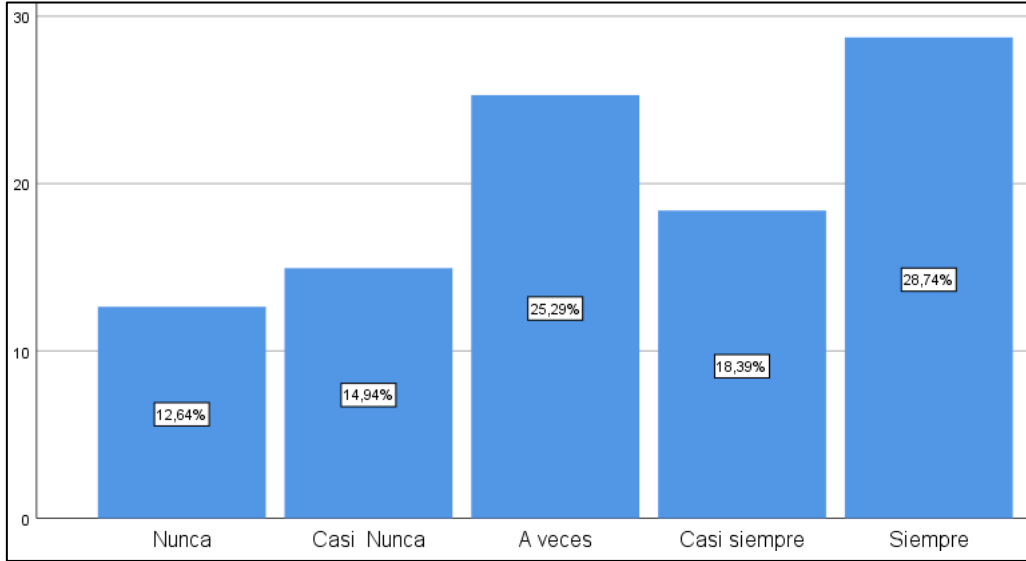


Figura 3. Exigencia de planeamiento tributario

Podemos apreciar en la figura 3, que en la alta gerencia o dirección el 28.74% de los encuestados siempre han exigido un planeamiento tributario, el 18.39% casi siempre, 25.29% a veces; mientras que el 14.94% casi nunca y 12.64% nunca.

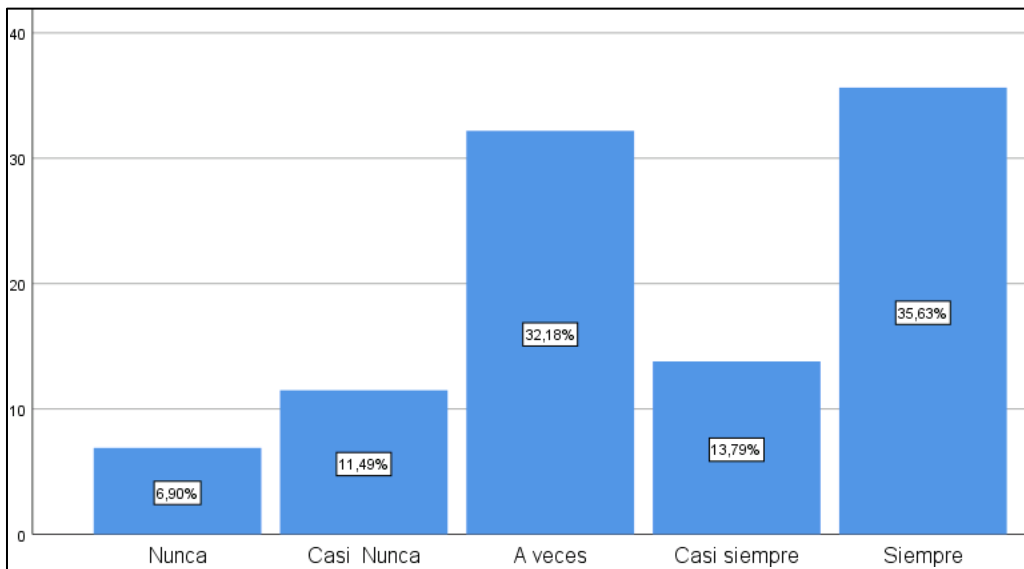


Figura 4. Cultura tributaria positiva

En la figura 4, se puede verificar que el 35.63% de gerentes o directores respondieron que siempre han tenido una cultura tributaria positiva, el 13.79% casi siempre, 32.18% a veces; mientras que el 11.49% señalan que casi nunca y 6.90% nunca han tenido una cultura tributaria positiva en sus actividades empresariales.

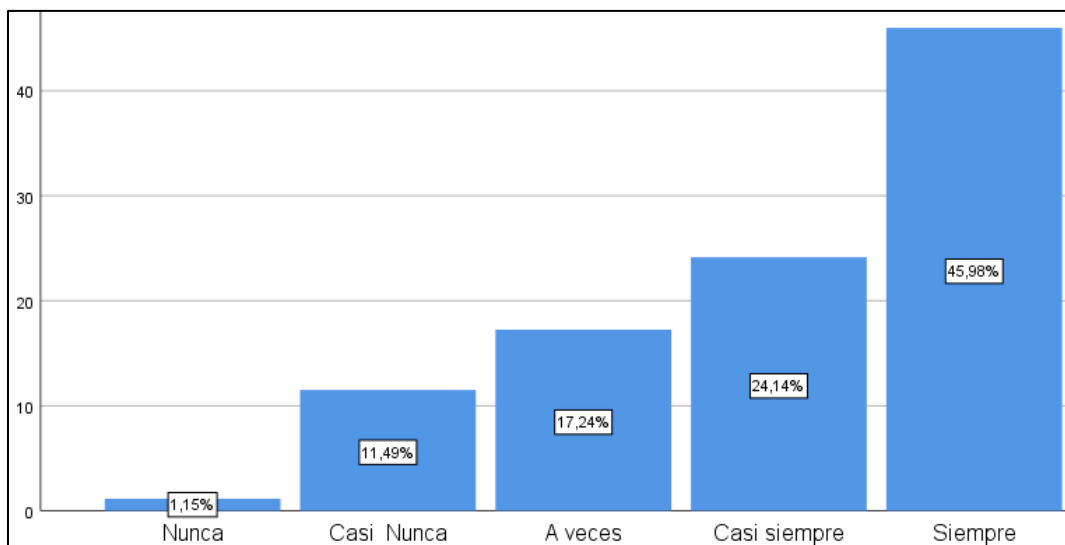


Figura 5. Valoración de las infracciones por incumplimiento tributario

En la figura 5 se evidencia que el 45.98% de los encuestados acotaron que siempre han valorado las infracciones por incumplimiento tributario, 24.14% casi siempre, 17.24% a veces, mientras que el 11.49% casi nunca y el 1.15% nunca ha valorado dichas infracciones.

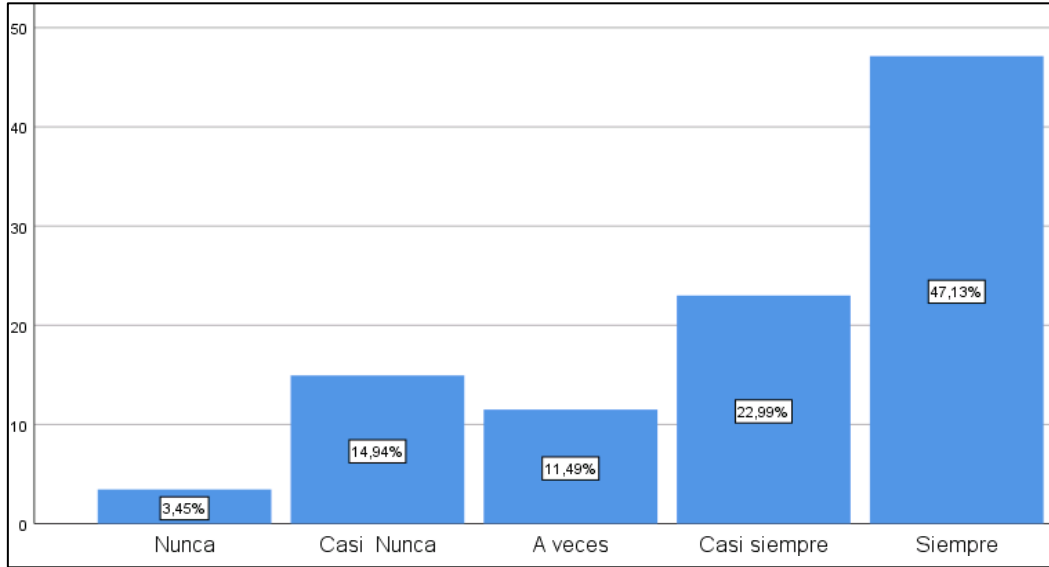


Figura 6. Capacitación a los colaboradores, en materia tributaria

En la figura 6 se evidencia que en la alta gerencia o dirección el 47.13% de los encuestados siempre han capacitado a sus colaboradores en temas tributarios, 22.99% casi siempre, 11.49% a veces; mientras que el 14.94% casi nunca y el 3.45% nunca ha capacitado a sus trabajadores.

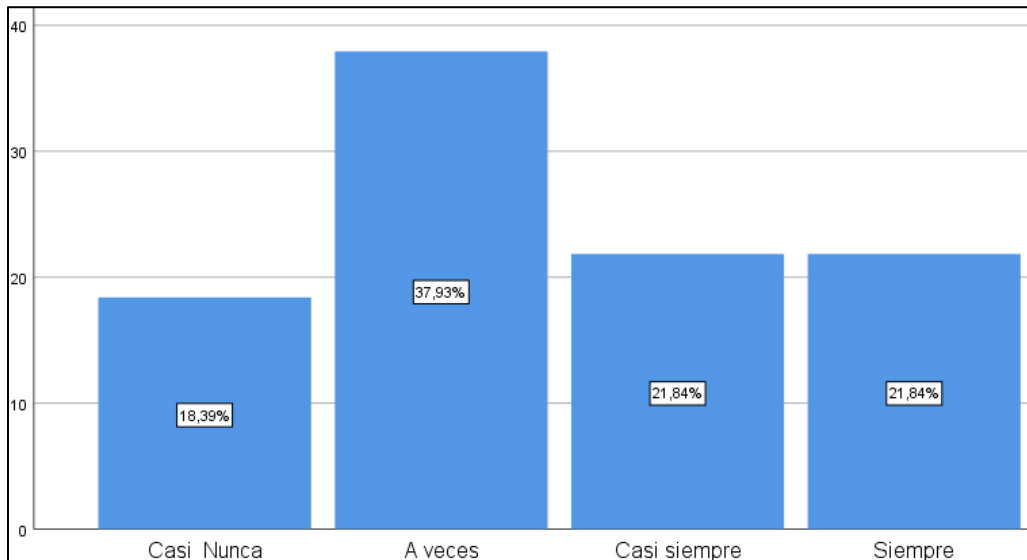


Figura 7. Gestión contable planificada

En la figura 7, se observa que el 21.84% en la alta gerencia o dirección, casi siempre han contado con una gestión contable planificada, el 21.84% casi siempre; mientras que el 37.93% a veces y el otro 18.39% de los gerentes manifestaron que casi nunca han tenido una gestión positiva.

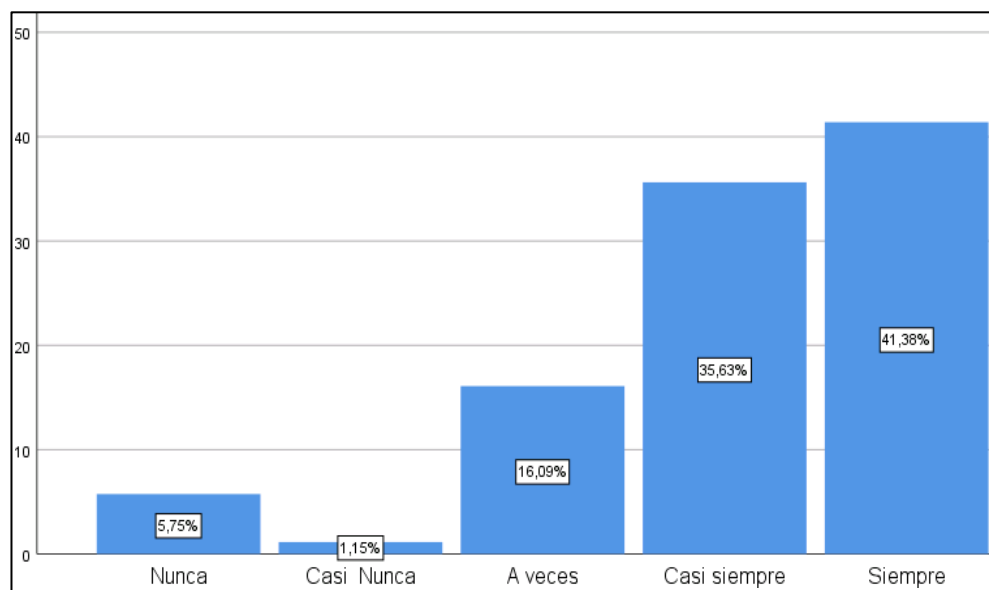


Figura 8. Puntualidad en los pagos tributarios

La figura 8, evidencia que el 41.38% de los encuestados siempre han estado al día con sus pagos tributarios, el 35.63% casi siempre, 16.09% a veces; mientras que el 1.15% casi nunca y el 5.75% nunca se mantiene al día con sus pagos de sus obligaciones tributarias.

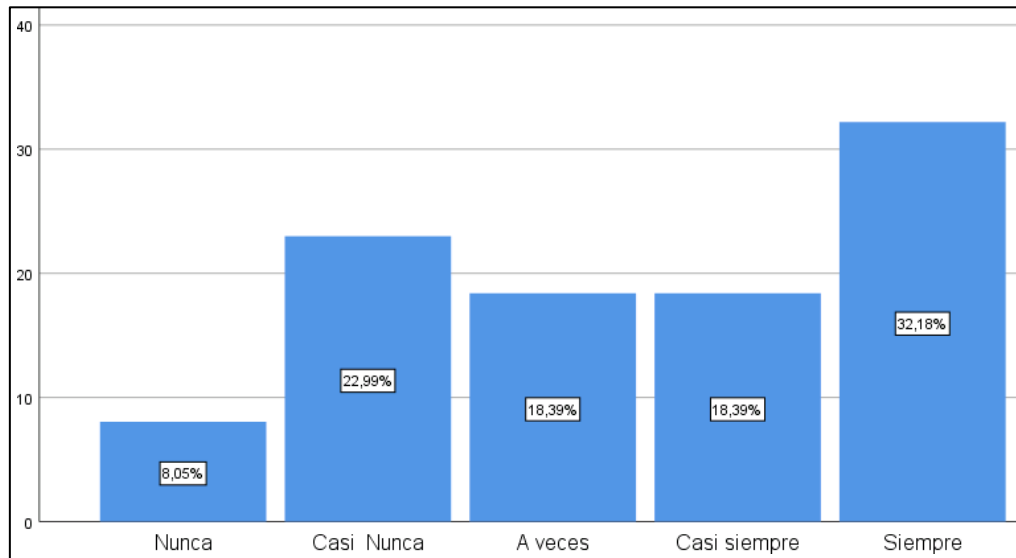


Figura 9. Aplicación de principios tributarios y contables

En la figura se observa que en la alta gerencia o dirección el 32.18% d manifestaron que siempre aplican los principios tributarios y contables, el 18.39% casi siempre, 18.39% a veces, 22.99% casi nunca y el 8.06% nunca ponen en prácticas dichos principios.

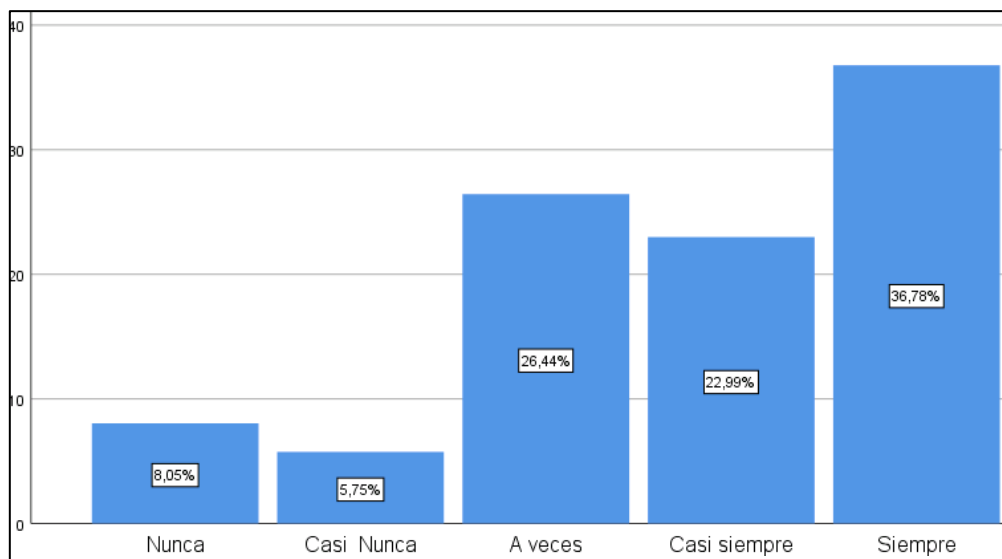


Figura 10. Exigencia de proyecciones anuales de ingresos

En la figura 10, se observa que el 36.78% de los gerentes encuestados manifestaron que siempre han exigido realizar proyecciones de sus ingresos anuales, el 22.99% casi siempre, el 26.44% a veces, mientras que el 5.75% casi nunca y el 8.05% nunca ha exigido que se realicen proyecciones.

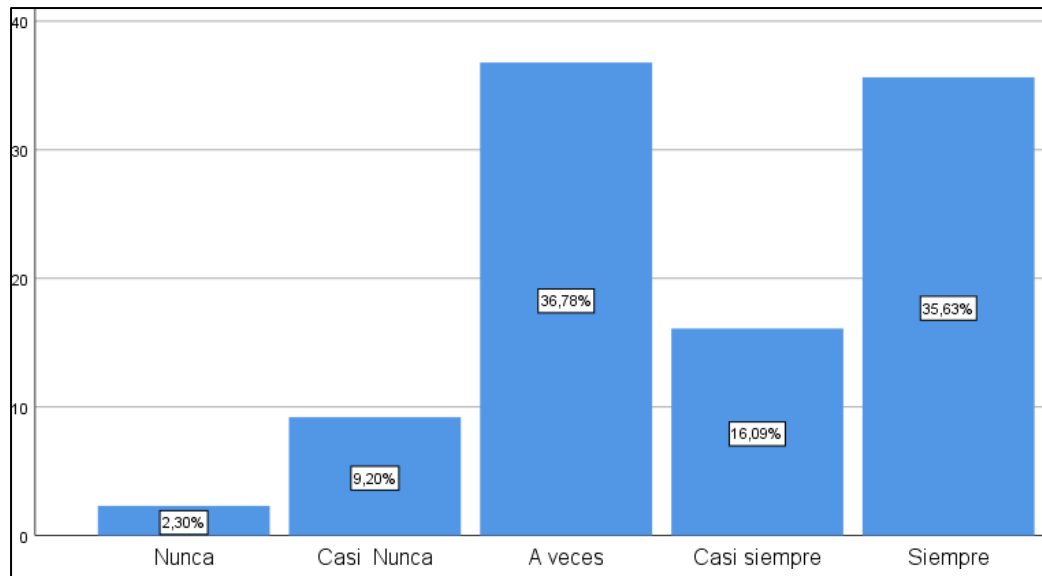


Figura 11. Proyecciones de los gastos tributarios

En la figura 11, se observa que en la alta gerencia o dirección el 35.63% de los encuestados manifestaron que siempre han realizado proyecciones de los gastos tributarios, el 16.09% casi siempre, el 36.78% a veces, un 9.20% casi nunca y el 2.30% nunca ha exigido que se realicen las proyecciones.

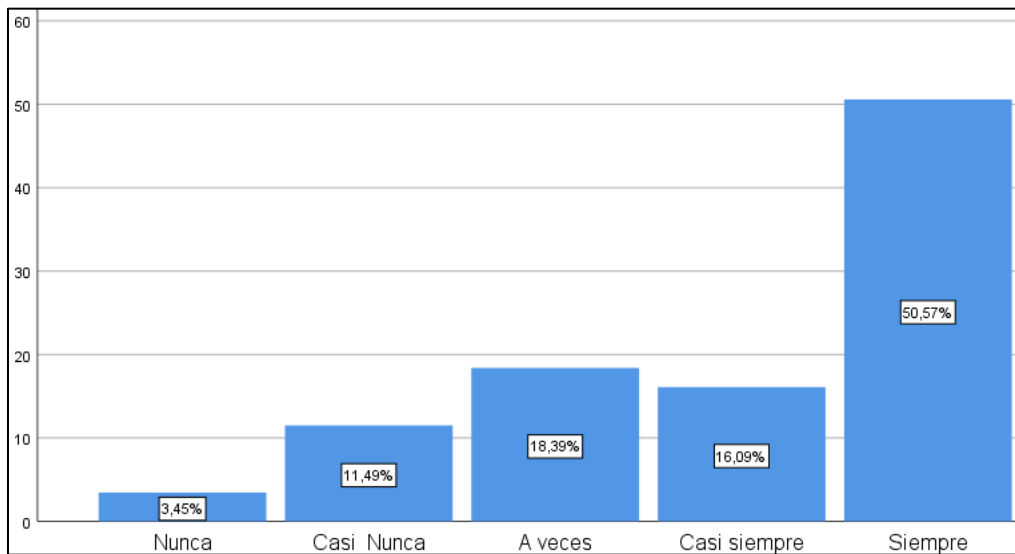


Figura 12. Cronograma de pagos mensuales visible

En la gráfico se observa que el 50.57%, en la alta gerencia o dirección, manifestaron que siempre tienen visible el cronograma de pagos mensuales de sus obligaciones tributarias, el 16.09% casi siempre, el 18.39% a veces, el 11.49% casi nunca y el 3.45% nunca lo ha tenido visible el cronograma de pagos.

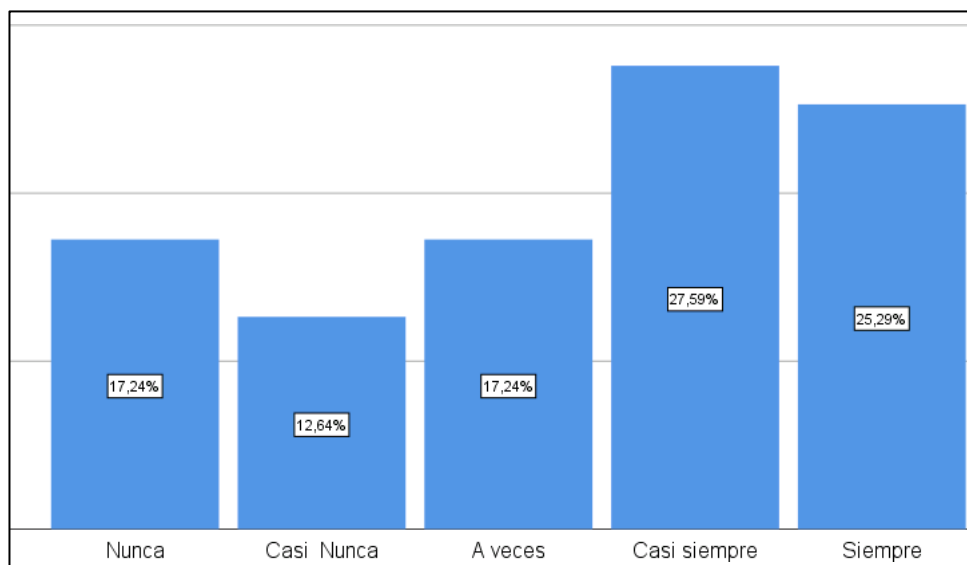


Figura 13. Incumplimiento de las obligaciones tributarias

En la figura 13 se observa que el 25.29% de los directores o gerentes encuestados manifestaron que siempre han incluido con sus obligaciones tributarias, mientras que el 27.59% casi siempre, el 17.24% a veces, 12.64% casi nunca y el 17.24% nunca ha incumplido el pago de sus obligaciones tributarias.

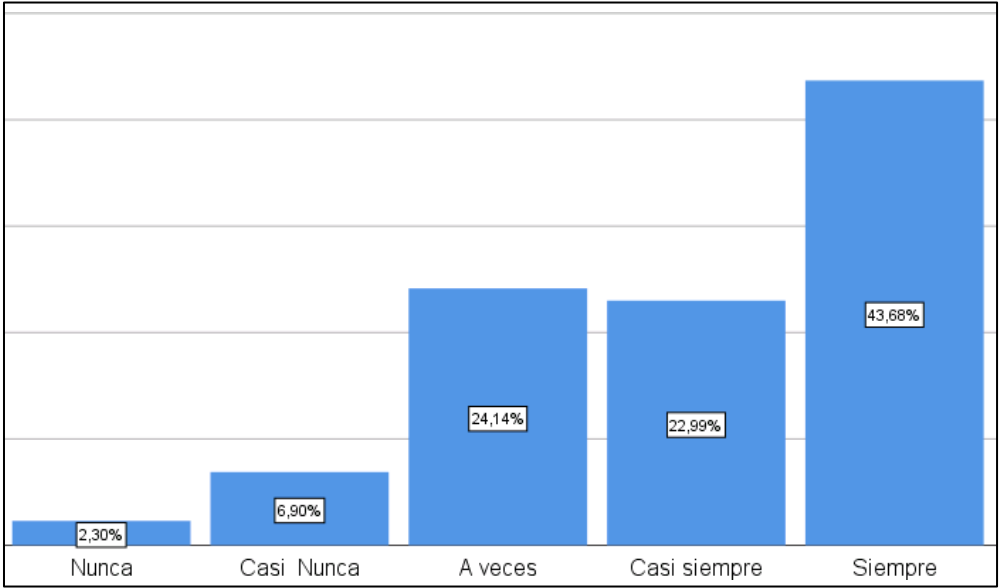


Figura 14. Revisión de la gestión contable

En la figura 14, se muestra que en la alta gerencia o dirección, el 43.68% de los encuestados siempre han revisado la gestión contable de su equipo de trabajo, el 22.99% casi siempre, 24.14% a veces, el 6.90% casi nunca y el 2.30% nunca verifica la gestión contable de su empresa donde gerencia.

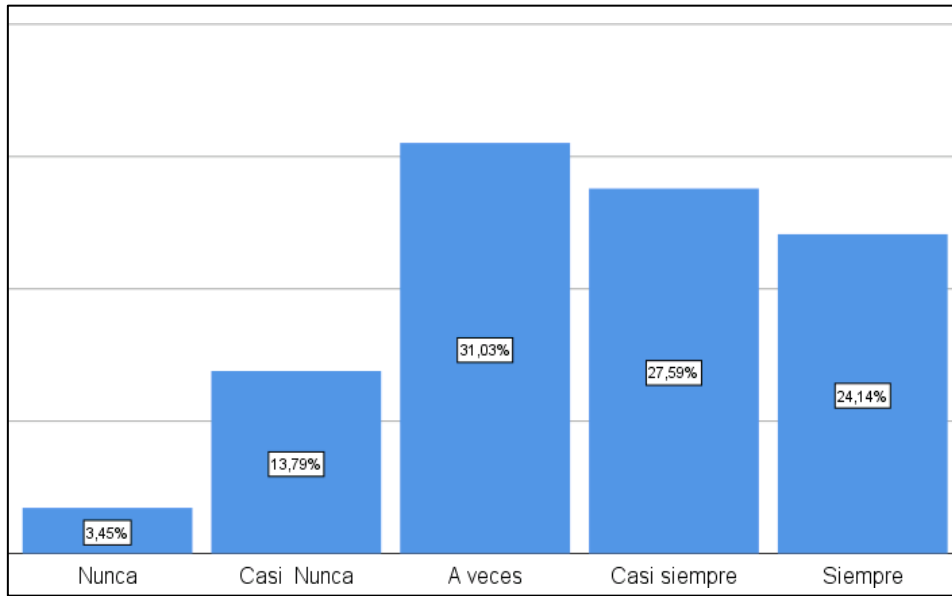


Figura 15. Análisis de capacidad de solvencia

En la figura 15 se evidencia que el 24.14% de los encuestados siempre analizan su capacidad de solvencia para cubrir el pago de sus impuestos, el 27.59% casi siempre, el 31.03% a veces; mientras que el 13.79% casi nunca y el 3.45% nunca analizan su capacidad de solvencia.

5.1.2 Rentabilidad Económica

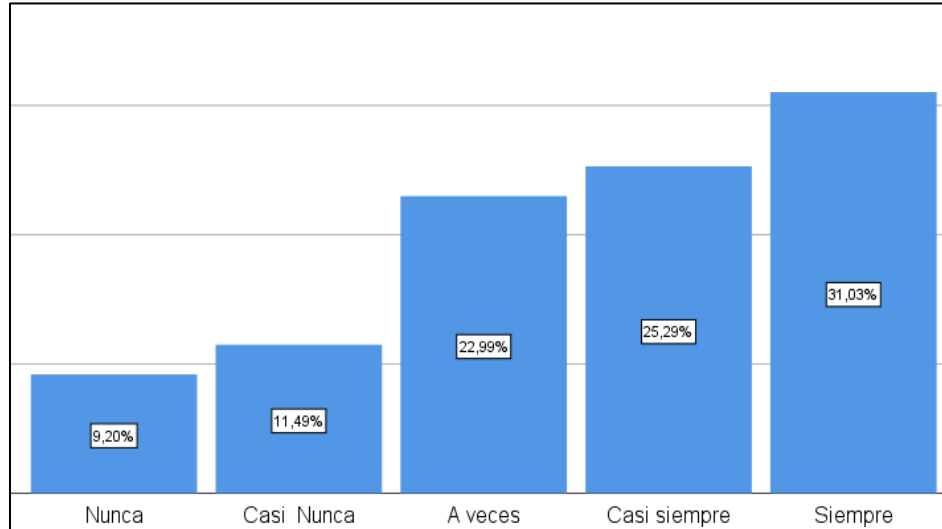


Figura 16. Rentabilidad en los dos últimos periodos

En la figura 16, se observa que el 31.03% de los encuestados manifestaron que siempre han generado una rentabilidad alta en los dos últimos periodos, el 25.29% casi siempre, el 22.99% a veces, mientras que el 11.49% casi nunca y el 9.20% nunca han generado rentabilidad alta, manifestándose la mayor frecuencia en la valoración: siempre.

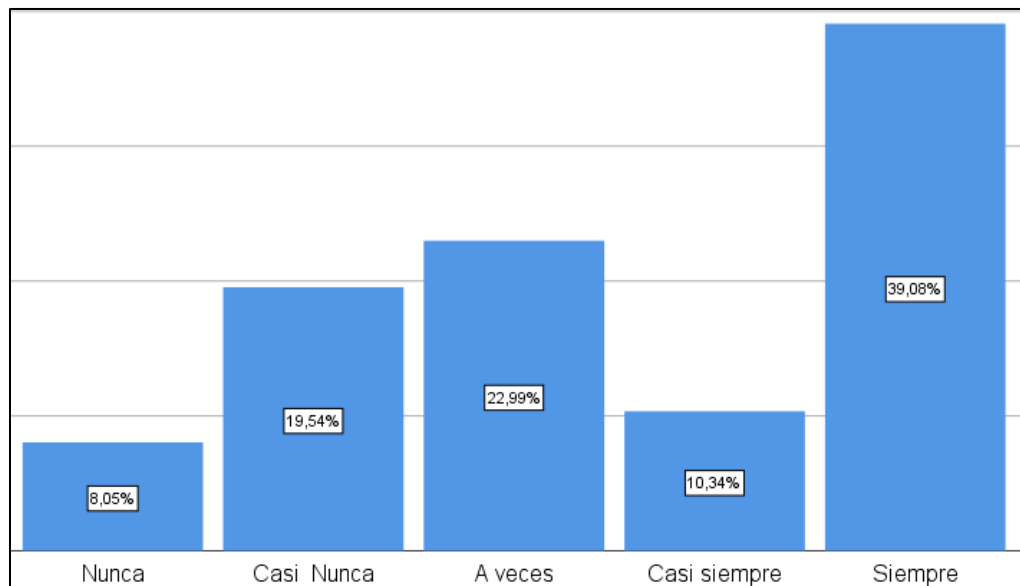


Figura 17. Gestión efectiva para incrementar la rentabilidad

El la figura 17, se observa que el 39.08% en la gerencia o dirección, manifestaron que siempre han tenido una gestión efectiva para incrementar su rentabilidad, el 22.99% a veces el 10.34% casi siempre, el 19.54% casi nunca y el 8.05% nunca han contado con una gestión efectiva.

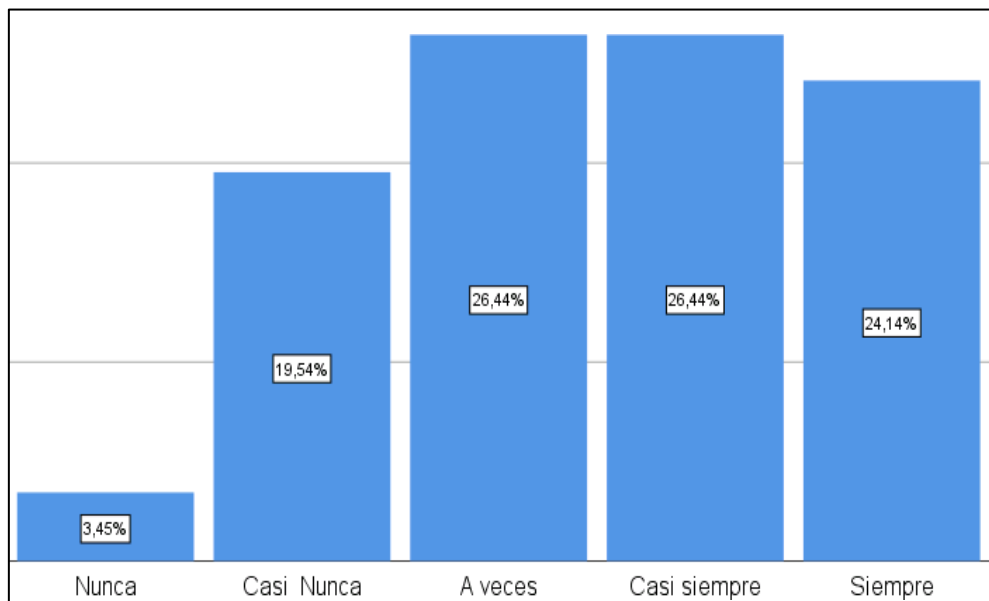


Figura 18. Evaluación la rentabilidad bruta

En la Figura 18, se muestra que, en la gerencia o dirección, el 26.44% casi siempre evalúan la rentabilidad bruta, también el 26.44% a veces, el 24.15%, manifestaron que siempre, el 19.54% casi nunca y el 3.45% que nunca ha evaluado su rentabilidad bruta; manifestándose la mayor frecuencia en una valoración intermedia

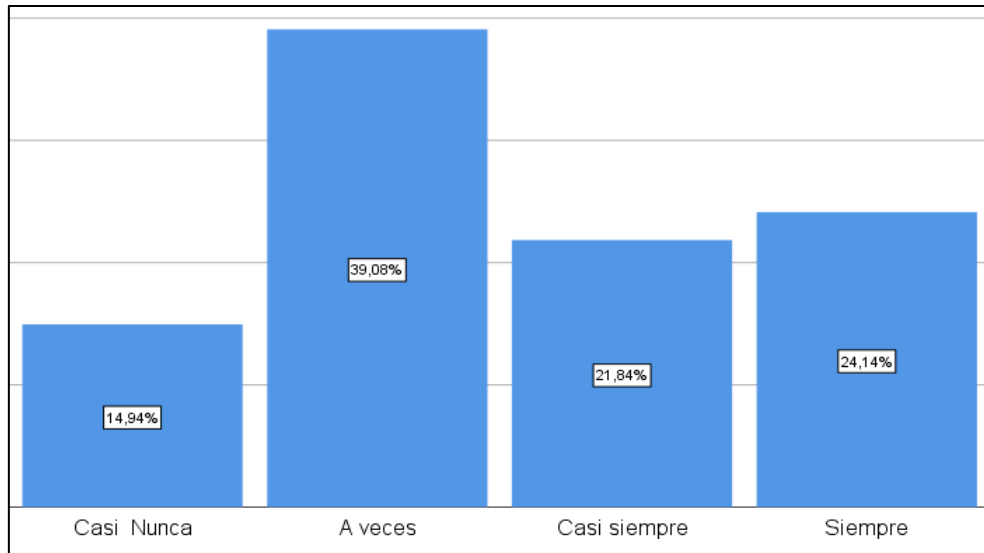


Figura 19. Cobertura de los gastos mediante la rentabilidad bruta

En la figura se observa que el 30.09% de los encuestados señala que a veces logra cubrir la rentabilidad bruta sus gastos, mientras que el 24% señala que siempre, el 21.84% que casi siempre, y el 14.94% que casi nunca ha cubierto sus gastos de ventas y administración de sus empresas, manifestándose la mayor frecuencia en una valoración baja. (Casi nunca).

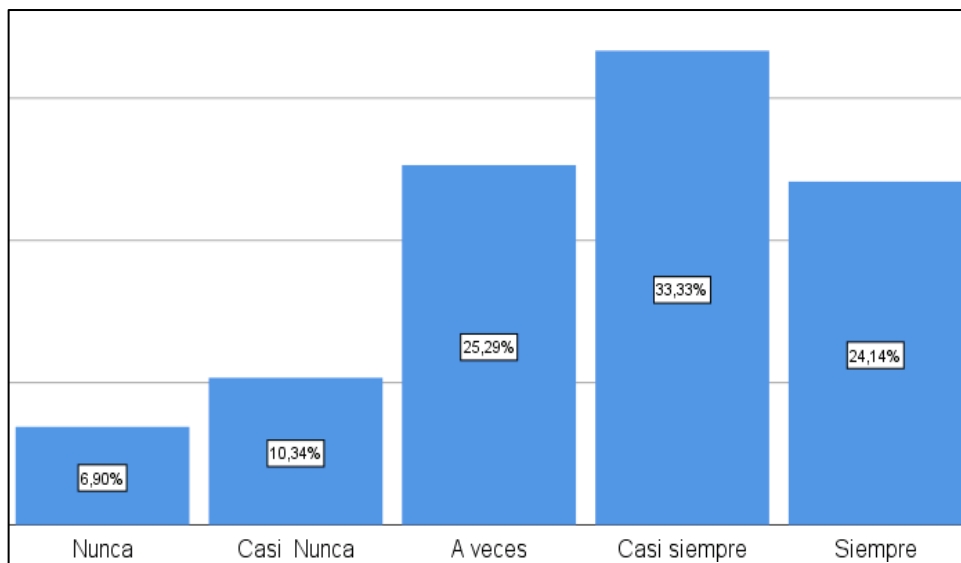


Figura 20. Sistema de costos efectivos

La figura 20 muestra que el 21.14%, en la gerencia o dirección, manifestaron que siempre han contado con un sistema de costos efectivos, el 33.33% casi siempre, el 25.29% a veces, mientras que el 10.34% casi nunca y el 6.90% nunca ha contado con un sistema de costos adecuado para su empresa; manifestándose la mayor frecuencia en un valor aceptable, (Casi siempre)

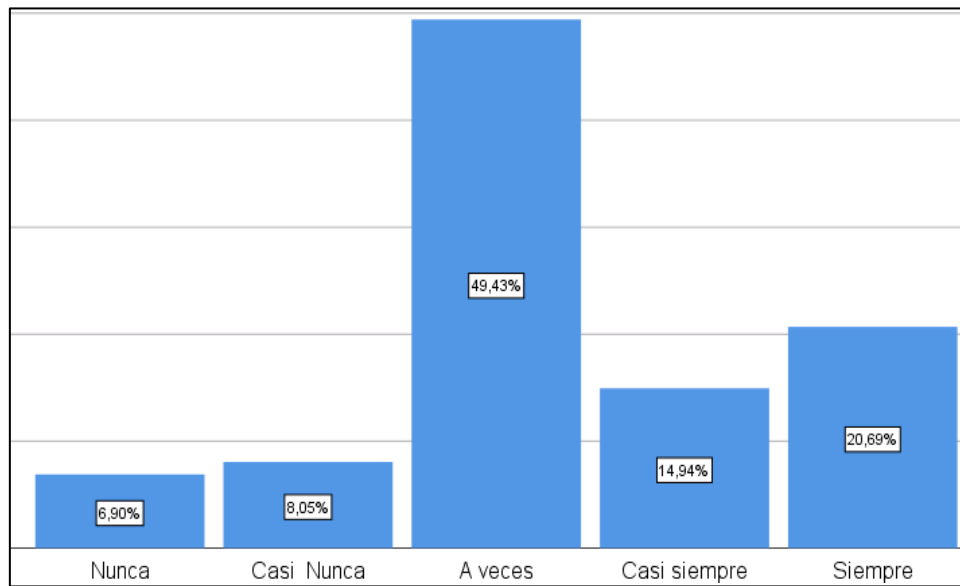


Figura 21. Aplicación de indicadores para medir la rentabilidad

En la figura 21 se observa que el 49.43% de los gerentes encuestados consideró que a veces hacen uso de indicadores para medir la rentabilidad, el 20.69% manifestaron que siempre, mientras que el 14.94% casi siempre, el 8.05% casi nunca y el 6.90% nunca aplican dichos indicadores, manifestándose la mayor frecuencia en una valoración intermedio. (a veces)

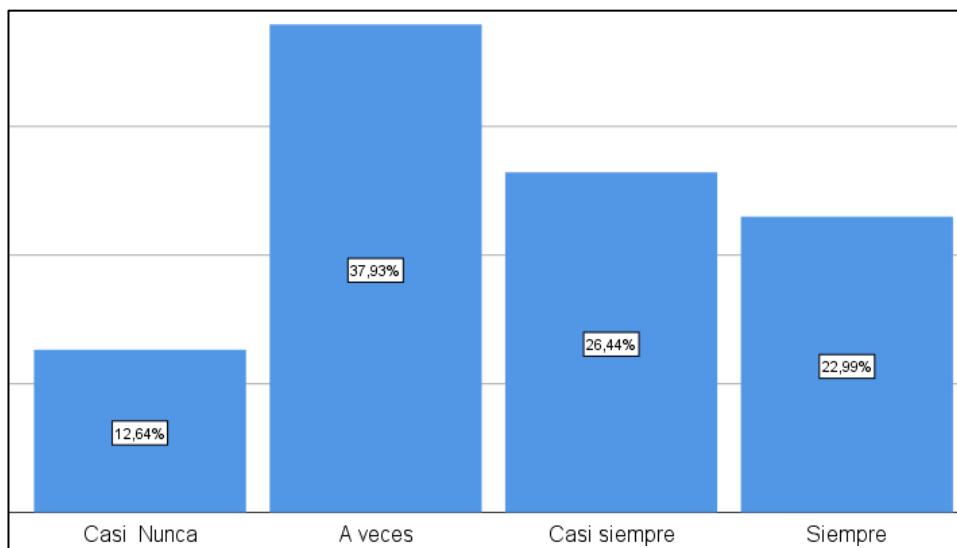


Figura 22. Rentabilidad superior al 10% de las ventas anuales

La figura 22, evidencia que en la gerencia o dirección el 37.93% manifestaron que a veces su rentabilidad ha superado 10 % de sus ventas anuales, 26.44% señaló que casi siempre, mientras el 22.99% que siempre y el 12.64% acotó que casi nunca ha logrado superar el 10% del total de ingresos; manifestándose la mayor frecuencia en una valoración intermedia (A veces).

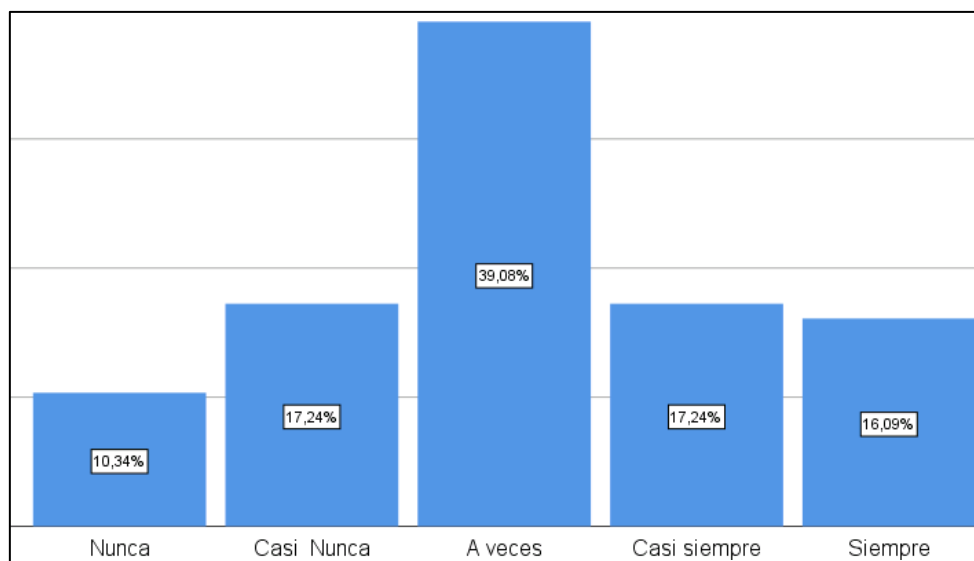


Figura 23. Estrategias de marketing para incrementar la rentabilidad

En la figura 23, se observa que el 39.09% de los encuestados respondieron que a veces han aplicado estrategias de marketing para incrementar la rentabilidad de la empresa, el 17.24% consideró que casi siempre, igualmente el 17.24% señaló que casi nunca, el 16.09 siempre y el 10.34 que nunca; manifestándose la mayor frecuencia en un valor intermedio (A veces)

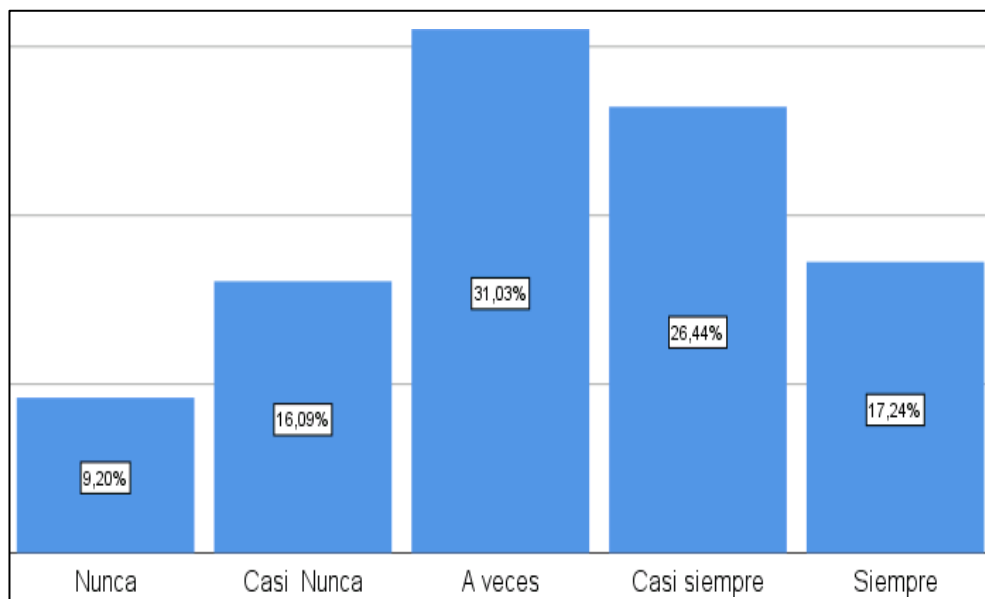


Figura 24. Medición de la calidad, gestión y eficiencia de la empresa

En la figura 24, se observa que el 31.03 % de los encuestados manifestaron que a veces miden la calidad, gestión y eficiencia de la empresa, el 26.44% consideró que casi siempre, el 17% que siempre, mientras que el 16.09% casi nunca y el 9.20% nunca ha evaluado dichos indicadores; manifestándose la mayor frecuencia en un valor intermedio (A veces)

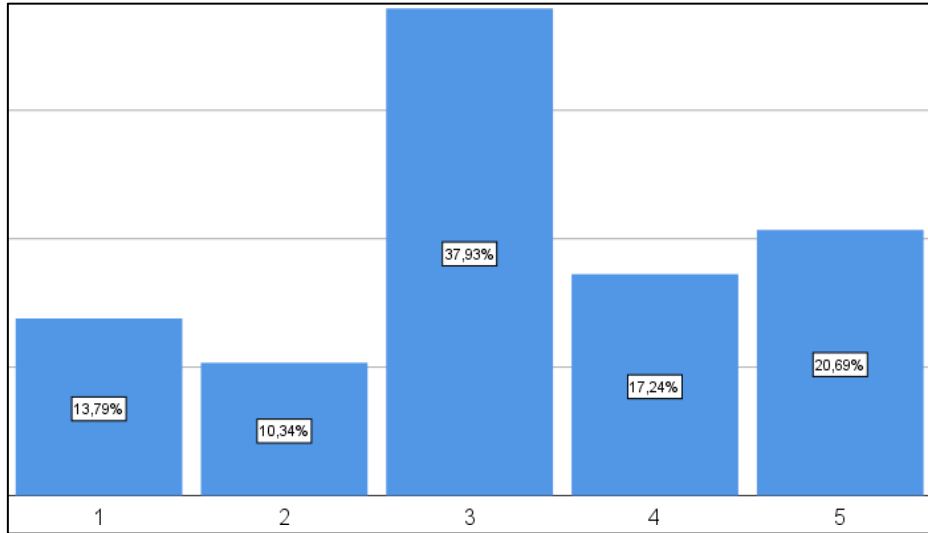


Figura 25. Conocimiento de la rentabilidad semestralmente

En la figura 25, se observa que el 37.93% de los gerentes encuestados a veces conocen la rentabilidad semestralmente, mientras que el 20.69% señala que siempre, el 17.24% a veces, el 13.79% nunca y el 10.34% casi nunca solicitan conocer la rentabilidad de la empresa semestralmente; manifestándose la mayor frecuencia en un valor intermedio (A veces)

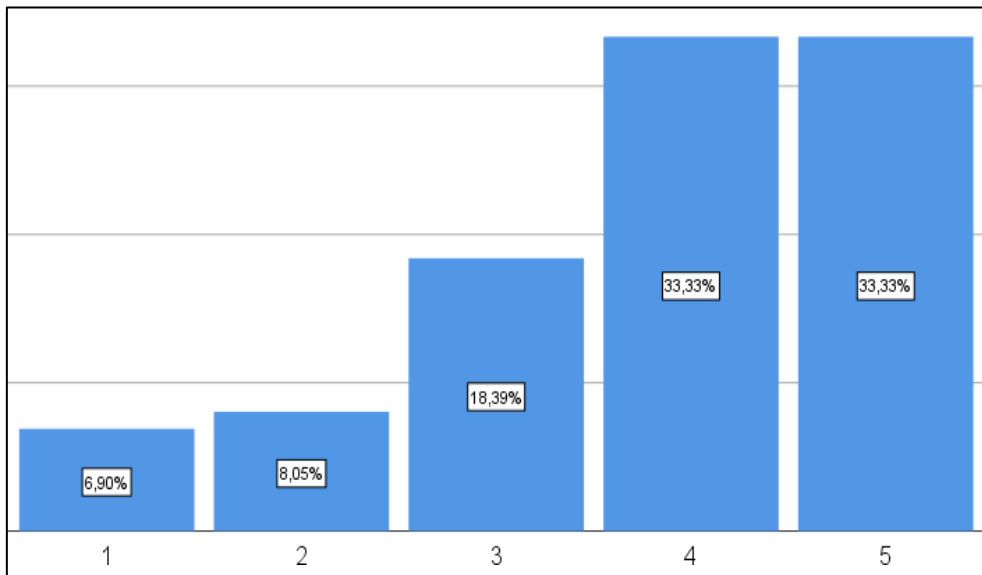


Figura 26. Evaluación correcta de los activos

En la figura 26, se observa que en la gerencia o alta dirección el 33.33% de los encuestados acotaron que siempre han evaluado sus activos, mientras que el 33.33% consideró que casi siempre, el 18.39% a veces, el 8.05% casi nunca y por último el 6.90% que nunca evalúa sus activos, manifestándose la mayor frecuencia en un valor alto (caso siempre y siempre)

5.2 Análisis, interpretación y discusión de resultados

5.2.1 Planeamiento tributario

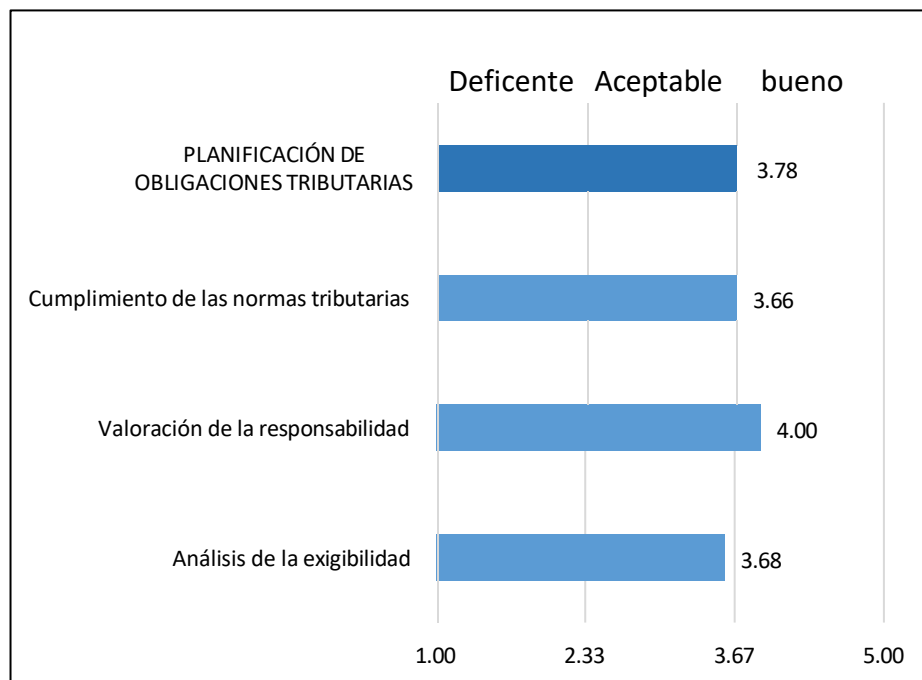


Figura 27. Valoración de las prácticas planificación de obligaciones tributarias.

Nota: En la figura 27, se observa que la dimensión planificación de obligaciones tributarias se encuentra en un nivel aceptable - bueno, lo que significa que las empresas constructoras de Cajamarca llevan a cabo prácticas de planificación con sus obligaciones tributarias para cumplir con todas sus responsabilidades de contribuyente.

El calificativo más alto lo obtiene el indicador sobre la valoración de la responsabilidad (4, Bueno) el calificativo más bajo el indicador sobre el análisis de la exigibilidad (3.68, Aceptable).

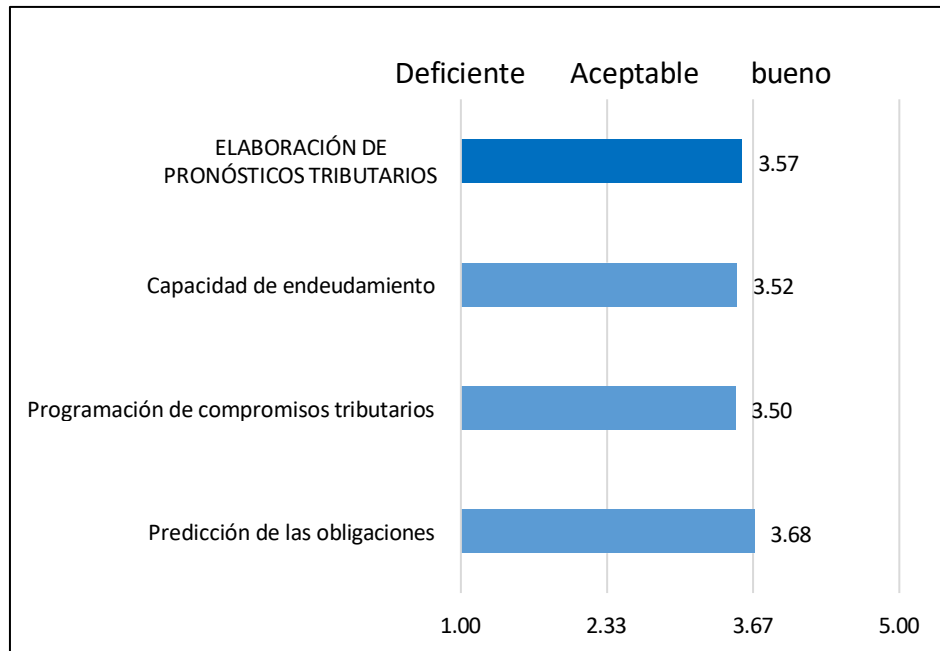


Figura 28. Valoración de las prácticas sobre elaboración de pronósticos tributarios.

En la figura 28, se observa que el nivel de la dimensión elaboración de pronósticos tributarios es aceptable, lo que significa que las empresas constructoras generalmente elaboran sus pronósticos tributarios, es decir si realizan proyecciones del pago de sus impuestos, administrando su información contable y tributaria cumpliendo con sus responsabilidades. El indicador que obtuvo mayor calificación fue predicción de las obligaciones con un 3.68 estando en un nivel bueno y el más bajo, programación de compromisos tributarios con un 3.50 de promedio con un nivel Aceptable.

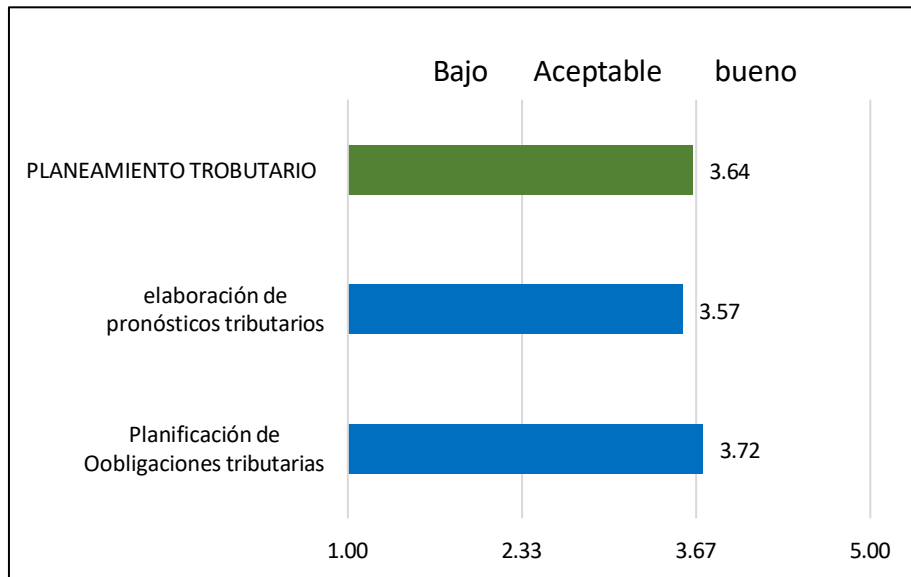


Figura 29. Valoración del Planeamiento Tributario

En la figura 29, se aprecia que el indicador sintético de la variable, planeamiento tributario, obtiene un calificativo promedio de 3.64 en el rango aceptable.

5.2.2 Rentabilidad

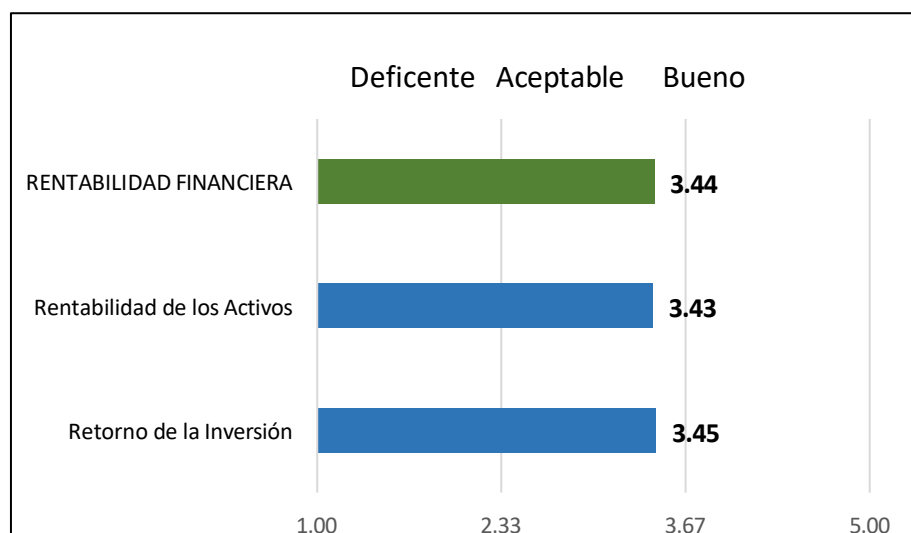


Figura 30. Valoración de la rentabilidad financiera

En la figura 30, se observa que el nivel de la dimensión rentabilidad financiera es bueno, lo que significa que las empresas constructoras generalmente analizan y cuentan con su rentabilidad financiera, es decir si analizan su rentabilidad mediante los indicadores correspondientes podrán saber cómo está la rentabilidad financiera. El indicador que obtuvo mayor calificación fue el retorno de la inversión con un 3.45 estando en un nivel Bueno y el más bajo, rentabilidad de los activos con un 3.43 de promedio con un nivel Aceptable.

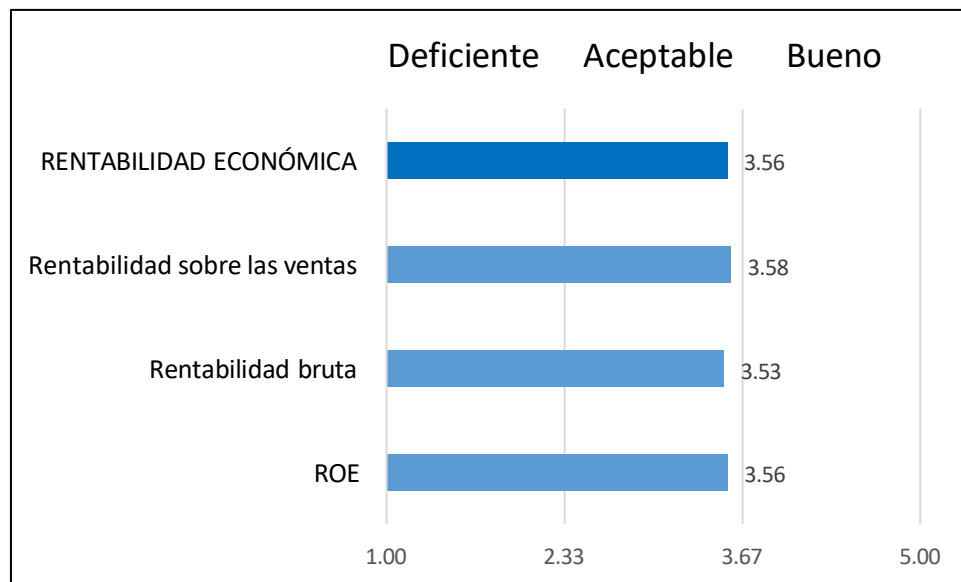


Figura 31. Valoración de la rentabilidad económica

En la figura 31, se evidencia que el nivel de la dimensión rentabilidad económica es aceptable, lo que significa que las empresas constructoras generalmente analizan y cuentan con su rentabilidad económica, es decir si analizan su rentabilidad mediante los indicadores correspondientes podrán saber cómo está la rentabilidad económica. El indicador que obtuvo mayor calificación fue la rentabilidad sobre las ventas con un

3.58 estando en un nivel Bueno y el más bajo, rentabilidad bruta con un 3.53 de promedio con un nivel Aceptable.

5.2.3. Tablas cruzadas

Tabla 1.

Tabla cruzada de las variables planeamiento tributario y rentabilidad

			Rentabilidad				
			Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Total
Planeamiento Tributario	A veces	Recuento	5	20	3	0	28
		% del total	5,7%	23,0%	3,4%	0,0%	32,2%
	Casi siempre	Recuento	0	12	43	1	56
		% del total	0,0%	13,8%	49,4%	1,1%	64,4%
	Siempre	Recuento	0	0	2	1	3
		% del total	0,0%	0,0%	2,3%	1,1%	3,4%
Total		Recuento	5	32	48	2	87
		% del total	5,7%	36,8%	55,2%	2,3%	100,0%

Nota: Analizando la mayor incidencia de frecuencias, en la tabla se observa que en el 64.4% de las empresas estudiadas se considera que casi siempre se llevan a cabo prácticas relacionadas con el planeamiento tributario de los cuales el 49.4%, de un total de 55.2%, señalan también que casi siempre la rentabilidad es adecuada, por lo que se puede inferir la existencia de una posible relación e influencias entre las variables estudiadas.

Tabla 2.***Correlación del planeamiento tributario y rentabilidad***

		Planeamiento	
		Tributario	Rentabilidad
Rho de Spearman	Planeamiento Tributario	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,680**
	Rentabilidad	Coefficiente de correlación	.
		Sig. (bilateral)	,000
		N	87
		N	87

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla se observa el coeficiente de correlación Rho de Spearman que arrojó un resultado de 0,680 en el nivel 0,01 de dos colas, lo que significa que, existe una relación moderada a fuerte, entre las variables de estudio. Sobre la influencia del planeamiento tributario y rentabilidad, tal como se demuestra en la contestación de hipótesis, el 48% (Cox y Snell) y 57% (Nagelkerke) de la variabilidad de la Rentabilidad es explicado por la variable Planeamiento tributario.

Tabla 3.***Tabla cruzada variable planeamiento tributario y la dimensión rentabilidad Económica.***

			Rentabilidad Económica				Total
			Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	
Planeamiento Tributario	A veces	Recuento	3	20	5	0	28
		% del total	3,4%	23,0%	5,7%	0,0%	32,2%
	Casi siempre	Recuento	0	15	40	1	56
		% del total	0,0%	17,2%	46,0%	1,1%	64,4%
	Siempre	Recuento	0	0	1	2	3
		% del total	0,0%	0,0%	1,1%	2,3%	3,4%
Total		Recuento	3	35	46	3	87
		% del total	3,4%	40,2%	52,9%	3,4%	100,0%

Analizando la mayor incidencia de frecuencias, en la tabla se observa que en el 64.4 % de las empresas estudiadas se considera que casi siempre se llevan a cabo prácticas relacionadas con el planeamiento tributario de los cuales el 46%, de un total de 52.9%, señalan también que casi siempre la rentabilidad económica es adecuada, por lo que se puede inferir la existencia de una posible relación e influencias entre las variables planeamiento tributario y la dimensión rentabilidad económica.

Tabla 4.

Tabla cruzada variable planeamiento tributario y la dimensión rentabilidad financiera.

			Rentabilidad Financiera				
			Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Total
Planeamiento Tributario	A veces	Recuento	7	18	3	0	28
		% del total	8,0%	20,7%	3,4%	0,0%	32,2%
	Casi siempre	Recuento	1	14	36	5	56
		% del total	1,1%	16,1%	41,4%	5,7%	64,4%
	Siempre	Recuento	0	0	2	1	3
		% del total	0,0%	0,0%	2,3%	1,1%	3,4%
Total	Recuento		8	32	41	6	87
	% del total		9,2%	36,8%	47,1%	6,9%	100,0%

Analizando la mayor incidencia de frecuencias, en la tabla se observa que en el 64.4 % de las empresas estudiadas se considera que casi siempre se llevan a cabo prácticas relacionadas con el planeamiento tributario de los cuales el 41.4%, de un total de 47.1%, señalan también que casi siempre la rentabilidad financiera es adecuada, por lo que se puede inferir la existencia de una posible relación e influencias entre las variables planeamiento tributario y la dimensión rentabilidad financiera.

5.2.4. Discusión de resultados

La investigación se desarrolló en el departamento de Cajamarca analizando a las empresas constructoras que vienen brindando su servicio en la región. Se plantaron objetivos como, analizar las prácticas relacionadas con el planeamiento tributario y la rentabilidad de dichas empresas, así como establecer la influencia y relación entre las variables.

Según los resultados obtenidos de la encuesta aplicada existen un porcentaje considerable de empresas que no llevan a cabo acciones relacionadas con el planeamiento tributario, pero consideran que es bueno contar con un plan de ese tipo, sin embargo, no cuentan con personal totalmente capacitado en materia tributaria, del mismo modo en estas empresas todos los gerentes no exigen al área contable y de gestión que analicen los beneficios de los regímenes y normas que pueden ser de beneficio para la empresa y así optimizar su rentabilidad. Por otro lado, con excepción de las empresas que llevan a cabo prácticas de planeamiento, los trabajadores no se encuentran capacitados, por ello no siempre ponen en práctica una eficiente cultura tributaria, es decir no tienen el conocimiento suficiente de las obligaciones que tienen como contribuyentes, no aplican los principios contables y tributarios en el registro de sus operaciones, a ello se suma que existen algunas empresas que no se encuentran al día con el pago de sus impuestos debido a que no realizan proyecciones anuales y no tienen en consideración el cronograma de las declaraciones mensuales, cabe resaltar que en términos generales un grupo significativo de empresas cuentan con trabajadores capacitados, en temas tributarios y hacen un análisis del marco tributario, valorando las infracciones en las que pueden incurrir por incumplimiento de obligaciones, realizando en muchos casos alguna

programación de proyecciones de ingresos y tributos, teniendo en cuenta los aspectos contables.

Al respecto, al igual que algunas empresas del estudio realizado, encontramos que Huamán y Montenegro (2017), en la empresa Distribuidora de Repuestos y Lubricantes Nuevo Tiempo S.A.C., sobre la evaluación del planeamiento tributario, obtuvo un nivel bajo en un 51%, y sobre la evaluación de la rentabilidad determinó también un nivel bajo con un 60% de acuerdo a la data. Modificar

Así mismo García, Rocha y Vargas (2016) en su estudio sobre la implementación de la planificación tributaria, concluyó que, un segmento de las pymes mercantiles compradoras no posee un compendio de actuación para realizar la planeación tributaria al no tomar en cuenta la necesidad y trascendencia de los conocimientos tributarios.

La valoración promedio del planeamiento tributario es aceptable (3.64 en una escala del al 5) cuyas dimensiones elaboración de pronósticos tributarios y planificación de obligaciones tributarias son calificados como aceptable y bueno respectivamente.

En cambio, Bustamante (2017), sobre la planificación tributaria encuentra que el nivel de planificación tributaria en los comerciantes del mercado central de Cajamarca, es deficiente, estimó que cerca del 65% de los comerciantes desconoce las características y utilidad de la planificación tributaria, así como el 67% no tiene ningún tipo de interés de incluir en sus presupuestos el pago de tributos.

Del mismo modo Quispe y Orellana (2016) concluyeron que las empresas constructoras de la Provincia de Huancayo, carecen de un planeamiento tributario, solo se dedican al cálculo y pago de sus impuestos, usando mecanismos simples para su reducción, incluso la evasión.

En síntesis, el planeamiento tributario sirve para evitar tener contingencias de todo tipo sobre todo tributarias, el aspecto más importante del planeamiento es que las empresas logren mantenerse en el mercado y no desaparezcan o quiebren por falta de rentabilidad.

Respecto a la rentabilidad, los gerentes de las empresas constructoras han manifestado que, si logran obtener rentabilidad de sus activos, capital y para sus inversionistas, sin embargo, existe entidades que no logran llegar a la rentabilidad esperada, porque no cuentan con una gestión efectiva, les hace falta analizar sus estados financieros por medio de los indicadores, la utilidad neta de algunas constructoras no llega a cubrir los gastos administrativos y de ventas lo que genera pérdida al final de su ejercicio contable.

Así mismo algunas empresas no tienen la capacidad de endeudamiento porque no cuentan con liquidez para hacerle frente a sus obligaciones de corto plazo como es el pago mensual de los impuestos, pago a sus colaboradores

De otro lado existen empresas que no cuentan con un sistema de costos adecuado para su rubro, por el cual se ve afectada su rentabilidad eso se debe a que los colaboradores del área no están capacitados ni tienen el conocimiento suficiente de materia tributaria y contable que contribuya a la gestión efectiva de las empresas constructoras.

En el presente estudio la rentabilidad financiera es calificada como buena, mientras que la rentabilidad económica se calificó como aceptable, sin embargo, la rentabilidad de un 65% de empresas no siempre llega a superar el 10% de sus ingresos después de haber cumplido con todas sus obligaciones y pago de impuestos, debido a que no están siendo bien administradas, y si tomamos en cuenta los resultados del presente estudio, por falta de una adecuada planificación tributaria.

Al respecto citaremos el estudio de Torres (2016) en el cual concluye que la planificación tributaria, permitió una eficacia financiera en la gestión de cancelación de impuestos y mejoró diferentes aspectos como la diversificación y el aumento de las ventas.

Del mismo modo Quinde (2015), en su estudio realizado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito concluye que la planificación tributaria, se asume como un instrumento de gestión estratégica, que permite generar rentabilidad financiera.

Sobre el objetivo general se determinó que existe una influencia de la variable independiente planeamiento tributario sobre la rentabilidad, que va desde un indicador de 0,48 según el coeficiente Cox y Snell, hasta el 0,57 según el coeficiente Nagelkerke, que explican el porcentaje de variabilidad de la variable rentabilidad debido a la variable planeamiento tributario.

Conforme a los antecedentes, podemos mencionar estudios como los de Cruz (2015), en la empresa constructora Trujillo E.I.R.L., y Guimaray (2018), en la Empresa Contratistas Generales Gambini S.R.L. de Huaraz; en los cuales se determinaron que existe una influencia significativa de la planificación tributaria sobre la rentabilidad de las empresas estudiadas.

Respecto a la relación entre la variable planeamiento tributario y las dimensiones rentabilidad económica y rentabilidad financiera, se utilizó el coeficiente Rho de Spearman, estableciéndose que la relación entre el planeamiento tributario y rentabilidad económica, fue significativa con asociación moderada (Rho de Spearman: 0,588) por su parte la relación entre la variable planeamiento tributario y la dimensión rentabilidad financiera también fue significativa con asociación moderada – alta (Rho de Spearman; 0,626).

Al respecto, Huamán y Montenegro (2017), demostraron que hay una relación significativa con una asociación alta según un coeficiente de correlación de Spearman de 0.842; entre planeamiento tributario y rentabilidad de la empresa Distribuidora de Repuestos y Lubricantes Nuevo Tiempo S.A.C

5.3. Contrastación de Hipótesis

5.3.1. Hipótesis general

Hipótesis nula H_0 : El planeamiento tributario no influye significativamente en la rentabilidad en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca 2019.

Hipótesis alternativa H_0 : El planeamiento tributario influye significativamente en la rentabilidad en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca 2019.

Tabla 5.
P pseudo R cuadrado: Variables planeamiento tributario y rentabilidad

Cox y Snell	,482
Nagelkerke	,568
Sig. (bilateral)	,000

Se explica una influencia de la variable independiente planeamiento tributario sobre la variable dependiente rentabilidad, con un coeficiente que oscila entre 0,48 (Cox y Snell) y 0,57 (Nagelkerke); asimismo el p valor (significancia) de 0,000 es < que 0,05; por lo tanto existen evidencias para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa: El planeamiento tributario influye significativamente en la rentabilidad en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca 2019.

5.3.1. Hipótesis específicas

Hipótesis específica c.

Hipótesis nula H_0 : El planeamiento tributario no se relaciona significativamente en la rentabilidad económica, en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca 2019.

Hipótesis alternativa H_0 : El planeamiento tributario se relaciona significativamente en la rentabilidad económica, en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca 2019.

Tabla 6.

Correlación del planeamiento tributario y la rentabilidad económica

Rho de Spearman		Planeamiento Tributario	Rentabilidad Económica
Planeamiento Tributario	Coefficiente de correlación	1,000	,588**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	87	87
Rentabilidad Económica	Coefficiente de correlación	,588**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	87	87

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: En la tabla se observa la relación entre el planeamiento tributario y rentabilidad económica, con un coeficiente de Rho de Spearman de 0,588 en el nivel 0,01 de dos colas, lo que significa que existe una relación significativa con asociación entre moderada y fuerte, entre las variables de estudio; asimismo el pvalor de 0,000 es < a 0,05, por lo que existe evidencia para rechazar la hipótesis nula.

Hipótesis específica d.

Hipótesis nula H_0 : El planeamiento tributario no se relaciona significativamente en la rentabilidad financiera, en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca 2019.

Hipótesis alternativa H_0 : El planeamiento tributario se relaciona significativamente en la rentabilidad financiera, en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca 2019.

Tabla 7.

Correlación del planeamiento tributario y la rentabilidad financiera

Rho de Spearman		Planeamiento Tributario	Rentabilidad Financiera
Planeamiento Tributario	Coefficiente de correlación	1,000	,626**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	87	87
Rentabilidad Financiera	Coefficiente de correlación	,626**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	87	87

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: En la tabla se observa la relación entre el planeamiento tributario y rentabilidad financiera, con un coeficiente de Rho de Spearman de 0,626 en el nivel 0,01 de dos colas, lo que significa que existe una relación significativa con asociación entre moderada y fuerte, entre las variables de estudio; asimismo el p valor de 0,000 es $<$ a 0,05, por lo que existe evidencia para rechazar la hipótesis nula.

CONCLUSIONES

1. Se determinó que existe una influencia de la variable independiente planeamiento tributario sobre la variable dependiente rentabilidad, en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, explicado con un coeficiente que oscila entre 0,48 (Cox y Snell) y 0,57 (Nagelkerke); asimismo se estableció una relación significativa entre estas variables con una asociación entre moderada y fuerte, según el coeficiente Rho de Spearman de 0,680.
2. Según la información obtenida de los instrumentos aplicados, llegamos a la conclusión que el 60% las empresas constructoras del distrito de Cajamarca no llevan cabo prácticas de planeamiento tributario, mientras que el 40% no lo aplican efectivamente, debido a que los colaboradores encargados no tienen el conocimiento suficiente en materia tributaria ni son capacitados constantemente, sumándole a ello la falta de interés por parte de los gerentes a cargo de las empresas.
3. La rentabilidad de las empresas constructoras del distrito de Cajamarca se encuentra en un nivel medio a bueno, ya que según el análisis realizado los gerentes manifestaron que sus activos e inversión ha generado rentabilidad, así mismo aún existe deficiencias en el análisis por medio de indicadores que miden la rentabilidad, debido a que los gerentes de las empresas no lo solicitan realizar, por ello es que el 30% de las empresas han mantenido una rentabilidad por debajo del 10% en relación a sus ingresos brutos anuales.

4. Se establece que existe una relación significativa, con una asociación entre moderada y fuerte, entre el planeamiento tributario y rentabilidad económica de las empresas constructoras del distrito de Cajamarca, evidenciada con un coeficiente Rho de Spearman de 0,588 en el nivel de significancia de 0,01 de dos colas.

5. Se establece que existe una relación significativa, con una asociación entre moderada y fuerte, entre el planeamiento tributario y rentabilidad financiera de las empresas constructoras del distrito de Cajamarca, evidenciada con un coeficiente Rho de Spearman de 0,626 en el nivel de significancia de 0,01 de dos colas.

RECOMENDACIONES

- a) Se recomienda a los gerentes de las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca implementar prácticas de planeamiento tributario, fundamentalmente relacionadas con una adecuada planificación de sus obligaciones tributarias y la elaboración de pronósticos tributarios, los mismos que al ponerlos en práctica, contribuirán a la optimización de la rentabilidad, mediante un corrimiento tanto económico como financiero.

- b) Se recomienda a los gerentes de las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca, fundamentalmente en aquellas no llevan a cabo prácticas de planeamiento tributario, capacitar al personal encargado para mejorar su conocimiento en materia tributaria con el fin de contribuir a un majo planificado de impuestos, costos y gastos tributarios con el uso de pronósticos de las cuantías de las obligaciones tributarias a pagar.

- c) Se recomienda a los gerentes de las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca llevar a cabo análisis del nivel de la rentabilidad, mínimamente de periodicidad trimestral, enfocándose tanto en los indicadores económicos como financieros, de tal manera que puedan administrar sus recursos asignándolo de manera planificada a cubrir gastos operativos, tributarios y de inversión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alva, M. (2013). Planeamiento tributario ¿es posible realizarlo actualmente sin quebrantar las normas? *Actualidad empresarial*, 1-30. <http://aempresarial.com/servicios/revista/>
- Alvarado, E. (2017). *Planeación tributaria en la empresa Soilmec Colombia SAS en el impuesto a la renta, de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 para los años 2017 - 2018*. (Tesis de pregrado, Universitaria Agustiniiana, Bogotá, Colombia). <http://repositorio.uniagustiniana.edu.co>.
- Andina. (08 de agosto de 2018). MEF: Evasión tributaria alcanza el 36% del IGV y el 57% del Impuesto a la Renta. <https://andina.pe/agencia/noticia-mef-evasion-tributaria-alcanza-36-del-igv-y-57-del-impuesto-a-renta-719696.aspx>
- Armijos, R. (2016). *Planificación tributaria como herramienta estratégica de aplicación de incentivos tributarios del impuesto a la renta para sociedad del sector industrial textil*. (Tesis de pregrado, Universidad Andina Simon Bolivar, Quito-Ecuador). <http://repositorio.uasb.edu.ec>.
- Balcelles, J. (1992). *Interferencias electromagnéticas en sistemas electrónicos*. Marcombo. doi:ISBN: 9788426708410
- Barrantes, G., & Chávez, J. (2016). *Planeamiento tributario en la determinación del impuesto a la renta en la empresa de construcción J&G EIRL Cajamarca Ejercicio fiscal 2016*. (Tesis de pregrado, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, Cajamarca, Perú). <http://repositorio.upagu.edu.pe>.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (3 ed.). Colombia: Pearson Educación. doi:ISBN: 978-958-699-128-5
- Bravo, J. (2010). *Planteamiento tributario*. Lima: Colegio de contadores de Lima. <https://www.yumpu.com/es/document/view/14238123/planeamiento-tributario-jorge-bravopdf-ccpp>
- Bravo, J. (2018). *Derecho Tributario. Reflexiones*. CreaLibros Ediciones. doi:ISBN: 9786124764912
- Bustamante Atalaya , L. I. (2017). *Nivel de planificación tributaria y su impacto en la evasión de los comerciantes del mercado central de cajamarca 2017*. Cajamarca. <http://repositorio.ucv.edu.pe>.
- Casabona, M. (2018). *El planteamiento tributario y su incidencia en el impuesto a la renta (IR) de las empresas Mypes del mercado mayorista No. 2 de frutas de Lima*. (Tesis

- de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima-Perú). <https://repositorioacademico.upc.edu.pe>.
- Ccaccya, D. (2015). Análisis de rentabilidad de una empresa. *Actualidad Empresarial*, 7(1). <http://aempresarial.com/servicios/revista/>
- Cruz, M. (2015). *El planeamiento tributario de las operaciones con fondo Mivivienda S.A. y la situación económica - financiera de la empresa constructora Trujillo E.I.R.L., Trujillo, 2015*. (Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte, Trujillo, Perú). <http://repositorio.upn.edu.pe>.
- Echaiz, D., & Echaiz, S. (2014). La elusión tributaria: Análisis crítico de la actual normatividad y propuestas para un futura reforma. *PUCP*. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php>
- El Economista. (3 de julio de 2017). Bolsa de Valores de Lima: rentabilidad fue de 3.64% en primer semestre de 2017. *El Economista*. <http://www.economistaamerica.pe/economia-eAm-peru/noticias>
- El Español. (18 de diciembre de 2017). *Bruselas lanza un expediente contra Ikea por posible elusión de impuestos*. El Español: <https://www.elespanol.com/economia/empresas/2>
- El Universal. (08 de mayo de 2019). Media el INE ante SAT y el IMSS por partidos morosos. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/>
- Expansión. (2018). *Planificación tributaria*. Expansión: <http://www.expansion.com/diccionario-economico/planificacion-tributaria.html>
- Faga , H. A., & Ramos Mejía , M. E. (2006). *Cómo profundizar en el análisis de sus costos para tomar mejores decisiones empresariales*. Buenos Aires: Granica. <https://books.google.com.pe/books>
- Fernández, M. (2007). *Todo procedimiento tributario: 2007-2008*. CISS. doi:ISBN: 9788482356235
- Fernandez, M., & Lozano, B. (1999). *Las fusiones de empresas: un enfoque contractual*. Universidad de Salamanca. doi:ISBN: 9788478009800
- Flores Quispe , L. (2015). Gestión del talento humano y su incidencia en la calidad de servicio y rentabilidad de las empresas de transporte. *Revista de investigación de la universidad nacional del Altiplano*. <http://www.revistaepgunapuno.org/index.php>
- Gamarra, S. (2017). *Planeamiento tributario y su gestión tributaria en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo*. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Cnetro del Perú, Huancayo, Perú). <http://repositorio.uncp.edu.pe>.
- García, A., Rocha, F., & Vargas, N. (2016). *Propuesta de la planeación tributaria en empresas pymes del sector comercial que realizan importaciones, como la empresa*

- Import System SAS*. (Tesis de pregrado, Universidad Piloto de Colombia, Colombia). <http://polux.unipiloto.edu.co>.
- Gerencie. (12 de octubre de 2017). *Elusión y evasión tributaria*. Gerencie: <https://www.gerencie.com/elucion-y-evasion-tributaria.html>
- Gestión. (22 de junio de 2018a). Planeamiento tributario para la mejora de la empresas constructoras en el sector de Cajamarca. *Gestión*. <https://gestion.pe/economia>
- Gestión. (5 de septiembre de 2018b). Perú perdería S/ 66 mil millones de mantenerse niveles de evasión tributaria en 2018. *Gestión*. <https://gestion.pe/economia>
- Gitman , L., & Joehnk , M. (2004). *Fundamentos de Inversión*. Madrid: Pearson Educación S.A. <https://books.google.com.pe/books>
- Gomez, L., Pachon, N., & Garcia, A. (2016). *Planeación y gestión tributaria en comercializadoras de textiles importados, estudio de caso comercializadora de Ley SAS ubicada en la ciudad de Chia*. (Tesis de posgrado, Universidad Piloto de Colombia, Colombia). <http://polux.unipiloto.edu.co>
- Gorka Zamarreño , A. (2015). *Procedimiento de Gestión de los tributos*. Madrid: Elearning S.L. <https://books.google.com.pe/books>
- Guerrero, S. (2006). *Derecho internacional privado*. UNAM. doi:ISBN: 9789707018501
- Guimaray, C. (2018). *Planeamiento tributario y su incidencia en la situación económica y financiera de la empresa Contratistas Generales Gambini S.R.L. – Huaraz 2017*. (Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo, Huaraz-Perú). <http://repositorio.ucv.edu.pe>.
- Huamán Delgado, M., & Montenegro Areválo , J. E. (2017). *Planeamiento Tributario y rentabilidad en la empresa distribuidora de respuestos y lubricantes nuevo tiempo S.A.C. Jaén*. <http://repositorio.uss.edu.pe>.
- Kotter , J., & Heskett, J. (1995). *Cultura de empresa y rentabilidad*. Madrid: Díaz de Santos S.A. <https://books>
- La República. (26 de junio de 2017). Así operaban empresarios y abogados para pagar menos impuestos. *La República*. <https://larepublica.pe/politica>
- La República. (1 de octubre de 2018a). Dos farmacéuticas en Perú eludirían impuestos por casi US\$ 4 millones. *La República*. <https://larepublica.pe/economia>
- Lizcano, J., (2004) *Rentabilidad Empresarial Rentabilidad Empresarial Propuesta Práctica de Análisis y Evaluación*. España: Cámaras de Comercio. Servicios de Estudios.
- Mantilla, F. (2016). *El planeamiento tributario y su incidencia en la situación financiera de la empresa grupo Constructor Gasa SAC*. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú). <http://dspace.unitru.edu.pe>.

- Mantilla, G. (2018). *El planeamiento tributario para evitar posibles infracciones y sanciones tributarias de las empresas del Perú: caso "Fundo Doña Pancha S.A.C" - Chincha*. Tesis de pregrado, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Cañete-Perú. <http://repositorio.uladech.edu.pe>.
- Morera, J. (17 de octubre de 2017). *Planeación tributaria*. <https://www.gerencie.com/planeacion-tributaria.html>
- OK Diario. (8 de setiembre de 2018). *El fiscal pidió archivar las cintas de Corinna pese a ver indicios de "corrupción" en Juan Carlos I*. Obtenido de OK Diario: <https://okdiario.com/investigacion>
- Omeñaca García , J. (2017). *Contabilidad General*. <https://books.google.com.pe/books>
- Pachas, C. (2014). *El planteamiento tributario como instrumento de gestión empresarial y la rentabilidad en las empresas de transporte terrestre de carga de Lima Metropolitana*. (Tesis de pregrado, Universidad San Martín de Porres, Lima-Perú). <http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe>
- Palacios Plaza , J. (2008). *Medición del impacto y la rentabilidad de la formación*. Díaz de Santos . <https://books.google.com.pe/books>
- Parmelee, D. (1999). *Desarrollo exitoso de las estrategias de marketing*. Ediciones Granica S.A. doi:ISBN: 9788475774183
- Quinde, J. (2015). *Planificación tributaria como estrategia de gestión empresarial en la Cooperativa De Ahorro y crédito Andalucía Ltda*. (Tesis, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito-Ecuador). <http://repositorio.puce.edu.ec>.
- Quispe, E., & Orellana, K. (2016). *Planeamiento tributario para el fortalecimiento en la toma de decisiones de las empresas constructoras de la provincia de Hunacayo*. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú). <http://repositorio.uncp.edu.pe>
- Ramon, C. (2014). *El planeamiento tributario como instrumento de gestión empresarial y la rentabilidad en las empresas de transporte terrestre de carga de Lima Metropolitana, 2014*. (Tesis, Universidad San Martín de Porres, Lima-Perú). <http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe>
- Robles, P., & Valderrama, M. (2015). *Influencia del planeamiento tributario en la gestión económica financiera de la empresa asesoría técnica industrial y comercial SRL año 2015*. (Tesis de pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú). <http://repositorio.upao.edu.pe>
- Salazar, N. (2011). *Gestión estratégica de la demanda*. Bogotá: Colegio de estudios superiores de administración CESA. <https://books.google.com.pe/books>

- Salcedo, R., & Cruz, L. (2010). *Modelo de Código tributario para América Latina: tendencias actuales de tributación*. Universidad del Rosario. doi:ISBN: 9789587380828
- Slywotzky, A. (2011). *El arte de hacer rentable una empresa*. Bogota: Grupo editorial norma.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (julio de 2012). *Legislación código de título preliminar*. <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo>
- Torres, A. (2016). *La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos: caso del subsector comercializadoras de la rana especie "catesbiana"*. (Tesis de posgrado, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador). <http://repositorio.uasb.edu.ec>.
- Universidad de Texas. (1983). *Legislación tributaria y su aplicación contable*. Publisher not identified. <https://books.google.com.pe/books>
- Vasquez Carrazana , X. E., Rech, I., Miranda , G., & Tavaras , M. (2017). Convergencias entre la rentabilidad y la liquidez. *Scielo*. <http://www.scielo.org.co>.
- Villasmil, M. (2016). La Planificación tributaria: herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. En M. Villasmil, *Dictamen Libre* (20 ed., págs. 121-128). Colombia: Universidad Libre.
- Ward, J. (2006). *El éxito en los negocios de familia*. Editorial Norma. doi:ISBN: 9789580493204

APÉNDICES

Apéndice 1. Instrumento de recolección de información

ENCUESTA

Dirigida a los Gerentes y Administradores de empresas constructoras – distrito de Cajamarca

Estimado Señor (a): El presente estudio tiene como finalidad analizar en qué medida el planeamiento tributario influye en la rentabilidad en las empresas constructoras en el distrito de Cajamarca.

Instrucciones:

Lea atentamente cada enunciado y valore su respuesta marcando con una (x) según corresponda

Cuestionario: Planeamiento tributario

1= Nunca	2= Casi Nunca	3= A veces	4= Casi siempre	5= Siempre
----------	---------------	------------	-----------------	------------

Planificación de Obligaciones Tributarias

Indicador 1: Análisis de la Exigibilidad

1. ¿La empresa donde usted labora cuenta con colaboradores especializados para realizar un análisis de las normas exigidas por el Código Tributario?
a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca
2. ¿La empresa donde gerencia realiza un análisis del marco tributario para realizar sus operaciones a inicios de cada ejercicio contable?
a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca
3. ¿Usted como gerente exige a su equipo de trabajo a realizar un planeamiento tributario cada inicio de año?
a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca

Indicador 2: Valoración de la responsabilidad

4. ¿La empresa pone en práctica la cultura tributaria en todas sus operaciones que realiza durante un ejercicio contable?
a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca
5. ¿La empresa valora el monto de las infracciones en el cual puede incurrir si no cumple con sus responsabilidades como contribuyente?

a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca

6. ¿Cómo parte de valorar la responsabilidad de la empresa el equipo de trabajo es capacitado en materia tributaria?

a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca

Indicador 3: Cumplimiento de las normas tributarias

7. ¿Cuenta con una gestión contable planificada para cumplir con el pago de impuestos exigidos por el Código Tributario?

a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca

8. ¿La empresa donde usted gerencia se encuentra al día con el pago de sus obligaciones tributarias?

a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca

9. ¿El equipo contable pone en práctica los principios tributarios y normas vigentes en las operaciones diarias que realiza?

a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca

Elaboración de pronósticos tributarios

Indicador 1: Predicción de obligaciones tributarias por contraer

10. ¿Usted como gerente exige al área contable las proyecciones anuales del pago de impuestos?

a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca

11. ¿Cuentan con proyecciones de ingresos tributarios para conocer el pago del impuesto a la renta anual?

a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca

12. ¿Cuentan con proyecciones de gastos tributarios deducibles para la determinación del impuesto a la renta anual?
- a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca

Indicador 2: Programación de compromisos tributarios

13. ¿Cuentan con un el cronograma de obligaciones mensuales en un lugar visible para que usted y su equipo lo tengan presente?
- a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca
14. ¿La empresa ha incumplido con las obligaciones tributarias que ha tenido que pagar en algún momento del periodo fiscal?
- a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca
15. ¿Usted solicita y revisa la gestión contable que realiza su equipo de trabajo para asumir sus compromisos tributarios futuros?
- a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca

Indicador 3: Capacidad de endeudamiento

16. ¿La empresa analiza su capacidad de endeudamiento para asegurar su liquidez para el pago de sus obligaciones tributarias a corto plazo?
- a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca
17. ¿La empresa garantiza su solvencia económica para hacerle frente a sus obligaciones que son exigidas por el estado como Essalud, ONP, Impuestos y otros?
- a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca
18. ¿La empresa se encuentra en un régimen tributario adecuado que le permite soportar su carga tributaria?
- a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca

Cuestionario: Rentabilidad

Rentabilidad Económica

Indicador 1: Rentabilidad sobre la inversión (ROE)

1. ¿La empresa en los dos últimos periodos contables ha generado rentabilidad sobre la inversión?
a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca

2. ¿La empresa cuenta con una gestión efectiva para incrementar la rentabilidad de sus inversionistas?
a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca

3. ¿Considera usted que la empresa ha logrado generar suficiente utilidad a favor del propietario?
a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca

Indicador 2: Rentabilidad Bruta

4. ¿Usted evalúa la rentabilidad bruta de la empresa al finalizar un ejercicio contable?
a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca

5. ¿La rentabilidad bruta logra cubrir los gastos administrativos y de ventas en todos los ejercicios contables?
a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca

6. ¿Cuentan con un sistema de costos efectivo que le permita mejorar su rentabilidad bruta?
a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca

Indicador 3: Rentabilidad Neta sobre las ventas

7. ¿Su equipo de trabajo aplica los indicadores de rentabilidad neta a los estados financieros trimestralmente?
a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca

8. ¿Solicita usted saber la rentabilidad de la empresa en relación a las ventas al finalizar el ejercicio contable?
a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca

9. ¿La rentabilidad de las ventas logran superar al menos el 10% del total de sus ventas?
a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca

Rentabilidad Financiera

Indicador 1: Retorno de la inversión

10. ¿La empresa cuenta y aplica estrategias de marketing para incrementar sus ventas anualmente?
a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca

11. ¿La empresa se encarga de medir la gestión, calidad y eficiencia de la administración empresarial trimestralmente?
a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca

12. ¿Cuentan con una gestión efectiva de los gastos en las que incurre la empresa para incrementar las ventas?
a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca

Indicador 2: Rentabilidad de los activos (ROA)

13. ¿Usted solicita conocer semestralmente la rentabilidad de los activos de la empresa a su equipo de trabajo?
a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca

14. ¿Usted considera que los activos de la empresa generan rentabilidad suficiente para sus accionistas?

a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca

15. ¿Aplican un sistema adecuada para la valuación de los activos que mantiene en la empresa?

a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi Nunca e) Nunca

Apéndice 2. Confiabilidad del instrumento de recolección de datos

Resultado del coeficiente del Alfa de Cronbach

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

Estadística de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
<u>,801</u>	<u>33</u>

Interpretación: Según el coeficiente del Alfa de Cronbach, el instrumento de la investigación es altamente confiable debido a que el resultado fue 0.801.